



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



## **INFORME PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE**

**LISETH DAYANA SUAREZ VARGAS**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**SEDE VILLA DEL ROSARIO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA RECREACION Y DEPORTES**

**SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

**2022-1**



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



**INFORME PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE**  
**COLEGIO INTEGRADO SIMÓN BOLÍVAR SEDE HERNANDO ACEVEDO ORTEGA**

**PRESENTADO POR:**  
**LISETH DAYANA SUAREZ VARGAS**  
**CODIGO: 1.090.507.435**

**PRESENTADO A:**  
**OSCAR QUINTERO**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
**SEDE VILLA DEL ROSARIO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**  
**FÍSICA RECREACION Y DEPORTES**  
**SAN JOSÉ DE CÚCUTA**  
**2022-1**



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar, agradezco a Dios por la vida y la salud que me ha brindado y por la cual, pude hacer posible esta meta de llegar a ser una profesional con vocación en el área deportiva.

A mis padres Gloria Vargas; y Ezequiel Suarez; por ser los principales promotores de mis sueños, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía.

A mi esposo Michael Ibáñez, por su apoyo incondicional, por su motivación en los tiempos más difíciles, por sus consejos y por inspirar siempre en mi a alcanzar todas las metas que me proponga.

A mis suegros Doralba Bonilla; y Omar Ibáñez; por todos sus consejos, cariño y apoyo durante todo este proceso.

A mis hermanos y seres queridos, por llenarme de palabras de motivación en los momentos que más lo necesitaba durante todo este proceso de mi etapa educativa profesional.

A todos los docentes, que, durante mi proceso de formación, me compartieron su conocimiento y sabiduría en cada una de sus especialidades.

A todo el departamento de educación física, recreación y deportes de la Universidad de Pamplona, por su ardua y significativa labor para con nosotros sus estudiantes.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



## TABLA DE CONTENIDO 1. CAPITULO I

<b>OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO</b> .....	7
1.1 Reseña histórica .....	8
1.1.2 Reseña histórica sede Hernando Acevedo Ortega .....	8
1.2 Proyecto educativo institucional .....	9
1.3 Marco Legal .....	10
1.4 Horizonte institucional .....	11
1.4.1 Objetivos de calidad.....	11
1.5 Principios institucionales .....	11
1.6 Misión .....	13
1.7 Visión .....	13
1.8 Filosofía.....	13
1.9 Horizonte.....	13
1.10 Perfil .....	14
1.10.1 Perfil del docente .....	14
1.10.2 Perfil del estudiante .....	15
1.11 Organigrama institucional .....	16
1.12 Cronograma institucional .....	17
1.13 Símbolos institucionales .....	18
1.13.1 El escudo .....	18
1.13.2 La bandera .....	19
1.13.3 El himno .....	20
1.14 Manual de convivencia .....	21
1.15 Derechos y deberes de estudiantes, docentes y padres de familia .....	30
1.15.1 Derechos del estudiante.....	30
1.15.2 Deberes del estudiante .....	31
1.15.3 Derechos de los padres de familia.....	33



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

*¡Seguimos avanzando!*



1.15.4 Deberes de los padres de familia.....	33
1.16 Ley del menor .....	34
1.17 Uniformes .....	36
1.17.1 Uniforme de diario .....	36
1.17.2 Uniforme de educación física .....	37
1.18 Inventario de infraestructura .....	38
1.19 Salón de deportes .....	38
1.20 Horarios .....	39
1.21 Matriz DOFA .....	39
<b>2. CAPÍTULO II: PROPUESTA PEDAGOGICA .....</b>	<b>40</b>
2.1 Título .....	40
2.2 Objetivos .....	40
2.2.1 Objetivo General .....	40
2.2.2 Objetivos Específicos .....	40
2.3 Descripción del problema .....	41
2.3.1 Formulación del problema .....	42
2.4 Justificación .....	42
2.5 Población .....	43
2.6 Marco conceptual .....	44
2.6.1 El juego .....	44
2.6.1.1 La importancia del juego .....	45
2.6.1.2 Intervención por medio del juego .....	46
2.6.1.3 Juegos cooperativos .....	47
2.6.1.4 Características de los juegos cooperativos .....	48
2.6.1.5 Clasificación de los juegos cooperativos .....	49
2.6.1.6 Relaciones interpersonales .....	50
2.6.1.7 Características de las relaciones interpersonales .....	51
2.6.1.8 Tipos de relaciones interpersonales .....	52
2.6.1.9 Las relaciones interpersonales en la escuela .....	52
2.7 Marco Teórico .....	53





ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



2.7.1 Autores internacionales .....	53
2.7.2 Autores nacionales .....	55
2.7.3 Autores regionales .....	57
<b>3. CAPÍTULO III: INFORMES DE LOS PROCESOS CURRICULARES.....</b>	<b>60</b>
3.1 Diseño .....	60
3.2 Ejecución .....	61
3.3 Evaluación .....	76
3.3.1 Encuesta semi estructurada para estudiantes .....	76
<b>4. CAPITULO IV: ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES .....</b>	<b>77</b>
Referencias .....	78



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



## 1. CAPITULO I: OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

**Nombre Establecimiento:** Colegio Municipal Simón Bolívar.

**Id institución:** 98814 **Código Establecimiento:** 154001008266

**Código Dane:** 1540010082266 (1)

**Rut:** 800181183-7

**Código Departamental:** 054 **Propiedad Jurídica:** Oficial Municipal

**Jornada:** **Mañana:** 6:00 am a 12:00 pm **Tarde:** 12:15 pm a 6:15 pm

**Ámbito:** Educación Formal

**Niveles que ofrece:** Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria con Media de carácter académica y Técnica con especialidad en mantenimiento de computadores convenio SENA.

**Nombre sede:** Escuela Hernando Acevedo Ortega.

**Código sede:** 154001010023

**Dirección:** Calle 0 No. 13-94 Urbanización Cañafistolo Torcoroma II.

**Teléfonos:** 5769922.

**Zona:** Urbana.

**Departamento:** Norte de Santander

**Municipio:** Cúcuta **Comuna:** 4

**Estado sede:** Antiguo-Activo.

**RECTOR:** M.G JESUS MALDONADO SERRANO.

**DIRECTOR:** HOMERO CUEVAS PEÑARANDA.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



## 1.1 RESEÑA HISTORICA

El día 18 de febrero de 1992, inicia labores el Colegio Municipal Simón Bolívar, en dos aulas construidas por INURBE, con el fin de satisfacer las necesidades educativas de la ciudadela San Martín. Se matriculan 23 alumnos para sexto y 14 para séptimo grado.

La Secretaría de Educación Municipal nombra en propiedad como rector al Licenciado Luis Eduardo Bastos Porras y asigna dos docentes por contrato, Freddy Ernesto Castro Gallardo y Omar Maldonado, y una docente en propiedad por traslado, Rosa Estela Ladinos y como secretaria por contrato a la señora Hael Cevallos.

Con el esfuerzo de la comunidad, Ecopetrol, FINDETER, el colegio estructura una amplia planta física, para el 2003 cuenta con capacidad para 800 estudiantes en las tres jornadas (mañana, tarde y noche).

En el año de 1996 se gradúa la primera promoción con 38 bachilleres académicos y en 1997, la segunda promoción de 24 bachilleres técnicos en la modalidad de Secretariado Auxiliar Contable en convenio con el CASD. El convenio con el CASD se mantiene desde 1996 hasta el año 2006 y se pasa por la actual coyuntura de la transformación del CASD en institución educativa lo que implica en el replanteamiento de la Media Técnica a partir del 2005. A nivel interno el docente Álvaro Rozo Suárez lidera la consolidación de la modalidad de Digitador de Datos Contables en la institución en convenio con el SENA, proyecto consolidado entre los años 2000 al 2006.

En el 2003 la Secretaría de Educación por acto administrativo fusiona al colegio, la jornada nocturna, la Escuela San Martín y el Centro Educativo Hernando Acevedo Ortega, en una sola institución educativa y ratifica como rector a Luis Eduardo Bastos Porras.

También asumieron el cargo de rector Carlos Humberto Lobo Rangel en los años 2005 y 2006. En el año 2007 el humanista escritor Serafín Bautista Villamizar acompañó la Gestión directiva de la institución.

Del año 2008 al presente el Dr., Jesús Maldonado Serrano lidera la transformación y modernización del colegio logrando alianzas estratégicas, convenios interinstitucionales que han favorecido el mejoramiento de la calidad educativa en la institución, basando su trabajo en la organización de proyectos y el liderazgo.

### 1.1.1 RESEÑA HISTORICA SEDE HERNANDO ACEVEDO ORTEGA

Se ubica en la calle 0 No. 13-94 Urbanización Cañafistolo. Nace de la necesidad eminente de las comunidades circunvecinas, inaugurada el 28 de noviembre de 1998 con la presencia de sus principales promotores, la Junta de Acción Comunal de la Urbanización Torcoroma II, bajo la presidencia del señor ESTEBAN QUINTERO.



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



La escuela inicia labores escolares el 8 de febrero de 1999 con previa matrícula realizada el día 17 de enero del mismo año. Se legaliza la escuela por el Acuerdo 025 del 13 de abril de 1999, emanada por el Honorable Concejo Municipal de San José de Cúcuta.

A la escuela se le adjudica el nombre de Hernando Acevedo Ortega, Gerente de TRASAN, quien manifestó interés en la construcción de aulas e instalaciones, sueño que se trunca con su muerte repentina. Continúa la gestión de la Junta de Acción Comunal, el municipio cede el terreno y realiza la construcción de tres (3) aulas y la unidad sanitaria y el encerramiento de la institución.

En el 2002 bajo la administración del Alcalde Manuel Guillermo Mora se construyen dos aulas más y se dona material logístico pedagógico para el quehacer educativo, la comunidad aporta ayuda económica y se construye la sede administrativa y se inicia la construcción de la sala de profesores, obra que a febrero del 2004 se está inconclusa.

En el 2003 se da cumplimiento a la fusión emanada por la directiva ministerial No. 15 del 23 de abril de 2002 que dice en su numeral tres punto uno (3.1): “los establecimientos educativos deben organizarse como instituciones educativas, con el fin de ofrecer los niveles de educación Preescolar, Básica y Media, con un solo rector”.

Y es así como la escuela se fusiona al Colegio Integrado Simón Bolívar aportándole 24 docentes en propiedad, para la fecha laboraban 4 docentes por órdenes de prestación de servicio.

## 1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL El PEI fue contemplado en la Ley General de Educación de 1994, en su artículo 73. “Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos”(Art.73 Ley115/94) El Gobierno Nacional establecerá estímulos e incentivos para la investigación y las innovaciones educativas y para aquellas instituciones sin ánimo de lucro cuyo Proyecto Educativo Institucional haya sido valorado como excelente, de acuerdo con los criterios establecidos por el Sistema Nacional de Evaluación. En este último caso, estos estímulos se canalizarán exclusivamente para que implanten un proyecto educativo semejante, dirigido a la atención de poblaciones en condiciones de pobreza, de acuerdo con los criterios definidos anualmente por el CONPES Social.



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable. El proyecto educativo institucional P.E.I. que se tiene que ofrecer debe responder a la concepción de ver a la institución como eje del desarrollo educativo, que tiene en cuenta las necesidades, aspiraciones, expectativas, sueños de todos los miembros de la comunidad educativa y propicia, además, una reasignación del ser humano y la institución generando un cambio de relación entre todos los integrantes y actores educativos. Los objetivos formulados, generan compromisos y acciones conjuntas por parte de todos los estamentos de la comunidad educativa, para la formación integral de los educandos; el mejoramiento de la calidad, que permitirá la superación de los resultados en las pruebas SABER y la optimización de los recursos disponibles. Es propósito del PEI proyectar la institución hacia la comunidad, estableciendo nexos con entidades que ofrezcan enriquecimiento recíproco, permanente y actualización en los diferentes campos de la institución. Proyecto educativo institucional P.E.I. “Educamos PARA CONSTRUIR PROYECTOS DE VIDA CON ÉXITO”

Planeación estratégica para alcanzar los fines de la educación promulgada por la Ley General que reglamenta el Sistema Educativo en Colombia, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su contexto.

### 1.3 MARCO LEGAL

➤ **LEY 115 DE FEBRERO 8 DE 1994 (ley general de educación)**

Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

➤ **DECRETO No. 1290**

Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

➤ **GUÍA 34 DEL MEN**

Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



## 1.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL

Es política de la Institución Educativa Colegio Integrado Simón Bolívar ofrecer un servicio educativo de alta calidad, que fortalezca en su comunidad el liderazgo, la comunicación y el trabajo en equipo, contando para ello con recursos físicos, financieros y tecnológicos apropiados y con un talento humano competente, que contribuya con el mejoramiento continuo de los procesos de la gestión escolar, para responder a las necesidades y expectativas de los actores educativos y su entorno.

### 1.4.1 OBJETIVOS DE CALIDAD

Garantizar que el Proyecto Educativo Institucional atienda las necesidades, expectativas y exigencias de la comunidad educativa y su entorno. Fortalecer el liderazgo, la comunicación y el trabajo en equipo que permitan aumentar el compromiso y el sentido de pertenencia con la institución. Potenciar el desarrollo de competencias del talento humano de la organización educativa para garantizar la calidad de los servicios. Optimizar el uso de los recursos físicos, financieros y tecnológicos que permitan cumplir y exceder las expectativas de la comunidad educativa.

## 1.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- **PRINCIPIOS ANTROPOLÓGICOS:** La comunidad del Colegio Integrado Simón Bolívar, Cúcuta está integrada por personas únicas e irrepetibles con capacidad de acción y respeto a la dignidad de sí misma, a los derechos humanos, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, solidaridad y justicia, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la paz. Es fundamental desarrollar en cada educando en la comunidad la capacidad de observación, conceptualización, comprensión, análisis, síntesis, generalización, valores y criticidad. La investigación es elemento fundamental en la formación y en la capacidad permanente. El conocimiento lo construye cada persona. El conocimiento es un proceso activo e inacabado.
- **PRINCIPIOS PSICOLÓGICOS:** El reconocimiento de las características de cada una de las etapas del desarrollo humano. El aprendizaje es un proceso acorde con el desarrollo de cada individuo. El reconocimiento de la autoestima y efectividad del alumno requiere del conocimiento de las diferencias individuales y de su entorno familiar. Atención personal a los alumnos que favorezcan el descubrimiento de su identidad personal y el discernimiento de su proyecto de vida.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



- **PRINCIPIOS SOCIOLÓGICOS:** La educación en valores es el soporte fundamental para la convivencia social. El colegio Integrado Simón Bolívar acoge las características socio culturales propias de la región que generen sentido de identidad y pertenencia. El hombre es una vocación, posee una dimensión diagonal, necesita de los otros se construye paso a paso, en la conquista de su libertad y alcanza la suprema realización de sí en el amor. La convivencia fraterna, el respeto al otro, la tolerancia, la solidaridad y la formación para justicia y la paz fundamental en la vida social. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
  
- **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:** La vida del aula se basa en los principios de libertad de expresión, respeto a las opiniones ajenas y de aceptar al otro como es. El maestro debe ser un facilitador del aprendizaje y el investigador de su propia actividad profesional su pedagogía debe estar centrada en la efectividad y en la ternura que produce agrado e interés en el aprendizaje. El quehacer pedagógico requiere maestros comprometidos. Una pedagogía que forme al estudiante para el trabajo, y lo capacite para ser sujeto de su desarrollo y para la transformación de su medio. La formación integral que responda a la exigencia científica y tecnológica del momento y humanice la cultura. La formación integral desarrolla en la persona cualidades de líderes conscientes de la realidad educativa y social. Proceso integral que produzca jóvenes líderes capaces de crear y promover el cambio.
  
- **PRINCIPIOS ETICOS Y MORALES:** Vivir en armonía consigo mismo, con los demás, y con su entorno ecológico, dirigiendo su propia vida y asumiendo la convivencia ciudadana con sentido de respeto, tolerancia y solidaridad. Ser persona moral y críticamente responsable creativa con equilibrio emocional y dominio de sí mismo. Comunicar su pensamiento efectividad y ser receptivo, sensible y comprensivo ante las realidades humanas de la vida cotidiana. Actuar con autonomía proyectando su influencia en el mejoramiento educativo y comunitario. Promover los valores humanos en la búsqueda de una sociedad más digna, y más justa. Generar el respeto, aprecio, conservación y defensa de la naturaleza y medio ambiente disponer de una formación general y específica, en saberes tales como pedagogía, filosofía, artes ciencias y tecnología con la especialidad y profundización requeridas según el campo en que vaya a desempeñarse. Ser líder educativo a partir de su saber y del reconocimiento de su identidad profesional. Afrontar crítica y creativamente la realidad educativa. Suscitar respuestas innovadoras ante la complejidad de las situaciones educativas cotidianas.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



## 1.6 MISIÓN

El Colegio Simón Bolívar es una Institución de carácter oficial que ofrece un servicio educativo de calidad en los niveles de Pre-escolar, Básica, Media académica y Técnica, proponiendo por la formación integral del estudiante desde el “saber ser”, “saber hacer” y “saber saber”; orientada por el modelo de La Pedagogía Activa, la estrategia del Aprendizaje Cooperativo y el uso de la evaluación formativa; para contribuir a la consolidación de Proyectos de vida con Éxito.

## 1.7 VISIÓN

El Colegio Integrado Simón Bolívar será en el año 2022 una Institución Educativa reconocida a nivel regional y nacional por desarrollar procesos de gestión consolidados en Inclusión, Convivencia Escolar y Prácticas Pedagógicas.

## 1.8 FILOSOFÍA

El espíritu filosófico de la institución Educativa Colegio Integrado Simón Bolívar “COLBOLIVAR”, es promover el desarrollo del ser, único e irrepetible, libre, trascendente, histórico, social y consciente, proyectándolo ante la sociedad, mediante la práctica del derecho a la vida, la libertad y la paz dentro de un marco jurídico, democrático y participativo con sentido de solidaridad, sensibilidad social que le permita a través del conocimiento y la razón, transformar la calidad de su entorno y mejorar las condiciones de vida tanto personales como sociales. Sus valores axiológicos se fundamentan en los principios de honestidad, el amor, el estudio, trabajo y en la fé, donde se aprende a pensar y a decidir con autonomía social.

## 1.9 HORIZONTE

Nuestra Institución educativa se caracteriza por Educar PARA CONSTRUIR PROYECTOS DE VIDA CON ÉXITO.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**

*¡Seguimos avanzando!*



**LA FE:** Permite que el o la estudiante desarrolle los valores de creer en sí mismo conocerse, ser capaz de hacer las cosas, creer en un ser superior que fortalece su dimensión espiritual, entre otros. El código de ética o de convivencia social en el colegio está fundamentada en la R de Respeto y en la R de Responsabilidad.

**LA HONESTIDAD:** Permite desarrollar los valores de decir la verdad, no robar, la puntualidad, la no copia entre otros.

**EL ESFUERZO:** Permite desarrollar los valores de estudiar en casa, del preparar la clase, el trabajo en equipo, hacer las tareas, trabajar en el salón entre otros.

**EL AMOR:** Permite desarrollar los valores de la amistad, el respeto, la fraternidad, el compartir.

## 1.10 PERFIL

### 1.10.1 PERFIL DEL DOCENTE

1. Profesional en el dominio de su disciplina, de su labor educativa, comprometido con la filosofía del colegio, poseedor de valores éticos, morales, personales, sociales y así orientar responsablemente el desarrollo integral del estudiante.
2. Dotado con capacidad de dirigir y desarrollar actividades en el proceso de aprendizaje.
3. Cultivador de motivación y entusiasmo para la buena formación integral de sus estudiantes, fomentando en ellos el sentido de responsabilidad.
4. Hábil para el conocimiento, la investigación, desde la realidad social del entorno.
5. Comprensivo de la condición individual de los estudiantes, y sus potencialidades, facilitador y orientador de procesos relacionados con la innovación y avances científicos.
6. Capaz de asumir retos con creatividad e impacto en la formación de futuros bachilleres con un sentido humano y social.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



### 1.10.2 PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante de la Institución Educativa Colegio Integrado Simón Bolívar, al terminar sus años de formación será una persona:

1. Capaz de aplicar los conocimientos contables, empresariales, técnicos, científicos y tecnológicos en su proyección social, mejorando la calidad de vida de su comunidad.
2. Capaz de tomar decisiones libres, responsables y autónomas.
3. Capaz de un compromiso cristiano-social en su opción de vida: intelectualmente competente.
4. Capaz de expresar el amor en sus relaciones interpersonales.
5. Capaz de compromiso solidario comunitario y deportivo.
6. Abierto al cambio en búsqueda de una sociedad más justa.
7. Formar un ciudadano tolerante, crítico, responsable, solidario, respetuoso, justo y participativo.
8. Con habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente y aplicarlo en su proyección social.
9. Capaz de responder a las exigencias de la competitividad individual y social impuestas por el nuevo orden político, social, económico, científico y cultural, dentro de los parámetros de la solidaridad, la paz, la concordia, ayuda mutua, aprecio y respeto por la vida propia y la de los demás.
10. Que ame el oficio o actividad libremente escogida y desempeñada.
11. Nuevo hombre con sensibilidad humana y científica.
12. Capaz de actuar en diferentes escenarios en la ciudad y en el campo en diferentes culturas y ambientes.
13. Con altas calidades sociales, éticas, morales, espirituales y sociales.
14. Un líder comprometido con el entorno social y natural.
15. Que sea un investigador del saber en todas sus ramas.
16. Capaz de promover el desarrollo físico, espiritual e intelectual de sí mismo y de sus conciudadanos.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



## 1.11 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



En este componente del PEI se dispone la forma de integración del gobierno escolar a partir del cual se asegura una participación organizada y responsable de los miembros de la comunidad educativa en las diferentes instancias de planeación y decisión de los asuntos institucionales.

Desde la labor Directiva deben quedar estructurados los procesos de revisión y actualización del PEI, la elaboración de los planes operativos anuales, la autoevaluación Institucionales, la evaluación de los docentes, coordinadores, administrativos y el plan de mejoramiento Institucional. Ahora bien. Desde la gestión pedagógica, la institución debe establecer como hará la revisión y actualización del currículo, la elaboración del plan de estudios y los planes de aula, la planeación y revisión del sistema de evaluación del rendimiento académico y del uso de resultado de pruebas externas, los planes de formación docente y de apoyo a la labor docente.

En cuanto a la gestión comunicativa, desde ahí deben quedar definidos los principios y procesos que orientaran la relación con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, la agremiación y las instituciones comunitarias, así como las estrategias para artículos la Institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales. Desde la gestión administrativa, serán organizados aquellos procesos necesarios para el adecuado desarrollo de las funciones de cada una de las áreas de gestión del establecimiento educativo y los que soportan la labor misional de la Institución, como por ejemplo la matricula, los sistemas de información, el manejo del fondo de servicios educativos y de recursos para el aprendizaje.



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



## 1.12 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

<b>PRIMER PERIODO SEMESTRAL LECTIVO</b>	
<b>Iniciación de clases:</b>	21 de enero del 2022
<b>Finalización de clases:</b>	10 de junio del 2022
<b>SEGUNDO PERIODO SEMESTRAL LECTIVO</b>	
<b>Iniciación de clases:</b>	11 de julio 2022
<b>Finalización de clases:</b>	25 de noviembre del 2022
<b>TRIMESTRES</b>	
<b>Primer Trimestre:</b>	21 de enero al 1 de abril del 2022
<b>Segundo trimestre:</b>	4 de abril al 10 de junio del 2022
<b>Tercer trimestre:</b>	11 de julio al 23 de septiembre del 2022
<b>Cuarto trimestre:</b>	26 septiembre al 25 de noviembre del 2022
<b>RECESO ESTUDIANTIL</b>	
<b>Semana santa:</b>	del 11 de abril al 15 de abril del 2022 (1 semana)
<b>Mitad de año escolar:</b>	del 10 de junio al 11 de julio del 2022 (4 semanas)
<b>Primera semana de octubre:</b>	del 30 de septiembre al 7 de octubre del 2022 (1 semana)



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



## 1.13 SIMBOLOS INSTITUCIONALES

### 1.13.1 EL ESCUDO



**EL ENTORNO:** Representa el tórax del alumno con los colores del departamento Norte de Santander.

**EL TEXTO:** Es el principio rector del proyecto educativo institucional.

**EL FONDO:** Simbolizan la pureza de los principios institucionales.

**LAS BANDERAS:** Representan a Cúcuta y al colegio.

**LAS ASTAS O LÁPICES:** Representan nuestra cotidianidad escolar.

**LA FIGURA DEL MARCO DEL CENTRO:** Representan la traslación en un periodo de año escolar.

**LOS COLORES CENTRALES:** Representan a nuestra bandera nacional.

**LA IMAGEN DE BOLÍVAR:** Representan nuestro orgullo Bolivarianista.

**EL COMPUTADOR.** Simboliza nuestra función tecnológica.

**EL LIBRO:** Simboliza nuestro aprendizaje y consulta.

**LAS PALABRAS EN EL FONDO AZUL:** Representan nuestros principios.

**LAS ESTRELLAS:** Representan las tres sedes de la institución.



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



### 1.13.2 LA BANDERA



Está conformada por dos franjas de igual tamaño y en el centro tres estrellas.

- La franja superior de color naranja que significa la fortaleza de espíritu y la resistencia emocional de nuestros estudiantes, así como su entusiasmo y felicidad. Aspectos determinantes para alcanzar el éxito personal y profesional.
- La franja inferior de color verde que representa la armonía con la que realizamos todas nuestras labores, sirviendo de ejemplo ante toda la comunidad, propendiendo por la estabilidad, el crecimiento de la esperanza de nuestros jóvenes.
- Y las tres estrellas que representan las sedes: Sede Central Simón Bolívar, Sede San Martín, y sede Hernando Acevedo Ortega.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



### 1.13.3 EL HIMNO

#### CORO

Con virtud de lucha y gloria  
Con la ciencia en el saber  
Conquistando don quiera una cultura  
A la luz que nos brinda la fé.  
A la luz que nos brinda el saber.

#### ESTROFA I

En bolívar esta nuestra mente  
A sus pasos seguros marchamos  
Con el alma sincera y creyente  
Siempre listos sin miedo avancemos.

#### ESTROFA II

Adelante con entusiasmo  
En los libros que forjan los sueños Y  
en la huella que dejan los años se  
aquilata el valor y el empeño.

#### ESTROFA III

Oh colegio te llenas de gloria  
En tus aulas se aprende el saber  
Porque formas parte de mi historia Yo  
te guardo respeto y amor.

#### CORO

Con virtud de lucha y gloria  
Con la ciencia en el saber  
Conquistando don quiera una cultura  
A la luz que nos brinda la fé.  
A la luz que nos brinda el saber.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



## 1.14 MANUAL DE CONVIVENCIA

### MANUAL DE CONVIVENCIA COLBOLIVAR

#### MARCO CONCEPTUAL

El Consejo Directivo y el Comité de Convivencia, presentan a la comunidad COLBOLIVAR, la segunda edición del Manual de Convivencia edición mejorada en aspectos como el proceso disciplinario, teniendo como marco las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y la normatividad vigente. Aprender a crecer y a convivir como seres humanos que hacen una familia es una de las razones fundamentales que pretende la Institución Educativa.

A través del Manual de Convivencia tenemos un instrumento de trabajo diario que debe influir en mejorar el comportamiento y ayudar a construir el Proyecto de Vida de cada uno de los estudiantes de la Institución Educativa. De igual manera este Manual de Convivencia pretende la formación de ciudadanos de bien dando aportes y respuestas validas a la sociedad cucuteña.

Este manual es el producto concertado de ideas conjuntas de Directivos, Administrativos, Docentes, Estudiantes y Padres de Familia. En cada sede se organizaron reuniones en las cuales expresaron descriptivamente los ajustes respectivos al manual de convivencia, se tuvo en cuenta la ley 1620 y su decreto 1965 del 2013, además la capacitación y asesoría que aportó la Red de Escuela sin violencia de Norte de Santander, que nos citó a varias reuniones donde se dio las respectivas orientaciones para el ajuste del manual de convivencia especialmente como debe operar la ruta de atención integral y sus componente de promoción, prevención, atención y seguimiento.

Es compromiso de cada uno de los estamentos de la Institución educativa Simón Bolívar y sus sedes, vivenciar la cotidianidad del manual de convivencia de acuerdo a los principios, valores Institucionales, normas constitucionales y disposiciones legales vigentes.

#### MARCO LEGAL

El presente manual de convivencia, se apoya para su elaboración, actualización y adaptación, en los siguientes fundamentos legales.



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



- Constitución Política Colombiana de 1991, artículos 11, 13, 16, 18, 20, 22, 23, 27, 41, 42, 43, 44, 45, 67, 68, 73, 79, 80, 81, 82, 87 y 95.
- Ley 115 de 1994, Artículos 24, 25, 87, 91, 94, 95, 96, 98, 100, 142, 143, 144 y 145.
- Decreto 1860 de agosto 5 de 1994, Artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, y 56.
- Decreto 2737 de 1989. Artículos 1, 2, 3, 7, 8, 10, 11, 12, 15, 25, 28, 30, 31, 83, 235, 272, 311, 312, 314, 315, 316, 317, 318 y 319. (Código del Menor)
- Ley 715 de 2001, Artículo 10.
- Ley 1098 de noviembre de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia.)
- Decreto 1290 de abril 16 de 2009 que reglamenta el nuevo sistema institucional de Evaluación.
- Ley 1620 del 15 de marzo de 2013.
- Decreto 1965 de septiembre 11 de 2013, reglamentario de la Ley 1620 de 2013.
- Inclusión, ley 1732 1 de septiembre del 2014: implementar la cátedra de la paz.
- Decreto reglamentario 1038, 25 de mayo del 2015: reglamenta la cátedra de la paz.

### **SENTENCIAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA.**

Son los manuales de convivencia los llamados a ponderar y armonizar el alcance y efectividad de los derechos frente a otras disposiciones constitucionales.

A. Sentencia T-565/13 -DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD- Límites.

B. Sentencia T- 478 de 2015 - Discriminación por orientación sexual e identidad de género en ambientes escolares; protección del derecho a la igualdad y del libre desarrollo de la personalidad; corresponsabilidades en el desarrollo educativo de los menores de edad.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



- C. Sentencia T-1233 de 2003 “El Reglamento del plantel educativo es base fundamental orientadora de la disciplina del Colegio, pues sin él no sería posible mantener un nivel de organización.”
- D. Sentencia T-015 de 1994 “La disciplina, que es indispensable en toda organización social para asegurar el logro de sus fines dentro de un orden mínimo, resulta inherente a la educación, en cuanto hace parte insustituible de la formación del individuo. Pretender que, por una errónea concepción del derecho al libre desarrollo de la personalidad, las instituciones educativas renuncien a exigir de sus alumnos comportamientos acordes con un régimen disciplinario al que están obligados desde su ingreso, equivale a contrariar los objetivos propios de la función formativa que cumple la educación”
- E. Sentencia 037 de 1995 “Las normas contenidas en el Manual de Convivencia deben interpretarse y ajustarse acorde con las circunstancias particulares de los menores. No es permitir una total libertad, sino comprender la situación y obrar de manera razonable sin perjudicar el futuro del educando”
- F. Sentencia T-015 de 1994 “Los manuales de convivencia pueden establecer límites razonables y proporcionales al ejercicio de los derechos, en tanto que los derechos fundamentales no son absolutos, y en ciertos aspectos se enfrentan a valores, principios y otros derechos fundamentales protegidos también por la Carta. Son los manuales de convivencia los llamados a ponderar y armonizar el alcance y efectividad de los derechos frente a otras disposiciones constitucionales”.
- G. Sentencia T-1233 de 2003 “Las reglas que se establezcan en los manuales de convivencia deben reflejar el respeto a la dignidad humana y a la diversidad étnica, cultural y social de la población (artículo 1º), así como los derechos al libre desarrollo de la personalidad (artículo 16), libertad de conciencia (artículo 18), libertad de expresión (artículo 20), igualdad (artículo 13), debido proceso (artículo 29) y educación (artículo 67) superiores. Por ser niños y adolescentes en proceso de formación, implica una protección reforzada”.
- H. Sentencia T-1233 de 2003 “Los reglamentos de las Instituciones Educativas no podrán:
1. Contener elementos, normas o principios que estén en contravía de la Constitución política de Colombia.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



2. Favorecer o permitir prácticas entre educadores y educandos que se aparten de la consideración y el respeto debidos a la privilegiada condición de seres humanos.
3. Favorecer la presencia de prácticas discriminatorias, los tratos humillantes, las sanciones que no consulten un propósito objetivamente educativo.

I. Sentencia T-524 de 1992 “Los procedimientos que se establezcan en los Manuales de Convivencia tienen que garantizar, como mínimo, los siguientes elementos que se desprenden del artículo 29 de la Constitución Política:

- a. La comunicación formal de la apertura del proceso disciplinario a la persona a quien se imputan las conductas posibles de sanción.
- b. La formulación de los cargos imputados, que puede ser verbal o escrita, siempre y cuando en ella consten de manera clara y precisa las conductas, las faltas disciplinarias a que esas conductas dan lugar (con la indicación de las normas reglamentarias que consagran las faltas) y la calificación provisional de las conductas como faltas disciplinarias. El traslado al imputado de todas y cada una de las pruebas que fundamentan los cargos formulados.
- c. La indicación de un término durante el cual el acusado pueda formular sus descargos (de manera oral o escrita), controvertir las pruebas en su contra y allegar las que considere necesarias para sustentar sus descargos.
- d. El pronunciamiento definitivo de las autoridades competentes mediante un acto motivado y congruente.
- e. La imposición de una sanción proporcional a los hechos que la motivaron.
- f. La posibilidad de que el acusado pueda controvertir, mediante los recursos pertinentes, todas y cada una de las decisiones de las autoridades competentes.

J. Sentencia T – 316 del 12 de Junio de 1994: “... la permanencia de la persona en el sistema educativo está condicionada por su concurso activo en la labor formativa; la falta de rendimiento intelectual también puede llegar a tener suficiente entidad como para que la persona sea retirada del establecimiento donde debía aprender y no lo logra por su propia causa”.

K. Sentencias T – 569 del 7 de Diciembre de 1994, T - 594 de 1993 y T – 440 de 1992 “A pesar de ser la educación un derecho fundamental de la persona, también exige de ésta el cumplimiento de determinadas obligaciones. El estudiante deberá cumplir con los reglamentos académicos y los requisitos exigidos para cada uno de los años de escolaridad. Su obligación es consigo mismo -en primer lugar-, con la familia, la sociedad y el Estado -en



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



lugar-, para lograr el progreso en su formación académica. Se trata en consecuencia de un derecho-deber."

L. Sentencia T – 316 del 12 de Junio de 1994: “La educación sólo es posible cuando se da la convivencia y si la indisciplina afecta gravemente a ésta última, ha de prevalecer el interés general y se puede, respetando el debido proceso y los otros derechos fundamentales, a más de la participación de la comunidad educativa, llegar hasta a separar a la persona del establecimiento. Además, la permanencia de la persona en el sistema educativo está condicionada por su concurso activo en la labor formativa; la falta de rendimiento intelectual también puede llegar a tener suficiente entidad como para que la persona sea retirada del establecimiento donde debía aprender y no lo logra por su propia causa”.

Ñ. Sentencias T – 569 del 7 de Diciembre de 1994, T - 594 de 1993 y T – 440 de 1992"La superposición que se haga en el presente caso del derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad del joven ..., frente al ordenamiento interno de la institución educativa (en todo caso necesaria, legal y procedente) y el derecho al libre desarrollo de la personalidad de los demás alumnos, deberá arrojar como resultado la prelación del interés común sobre el interés particular. Esto quiere decir, que si bien es libre el joven... de definir su personalidad de la manera que más le convenga a sus fines últimos y el desarrollo subjetivo de su condición humana... debe tener como límite el derecho de los demás integrantes de ese grupo social, que también están en la época más importante de su vida, definiendo igualmente las normas conductuales que regirán toda su existencia”.

O. Sentencia T-565/13 - ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO-Prohibición constitucional para imponer una apariencia física particular del educando a través del manual de convivencia/MANUAL DE CONVIVENCIA-Límites

## JUSTIFICACIÓN

El Manual de Convivencia es la incorporación de acuerdos sobre las orientaciones éticas, de normas y criterios establecidos por la Comunidad Educativa, SIMON BOLIVAR Y SUS SEDES, Tiene como fin contribuir a la formación de personas integrales sobre la base de su propia realización de manera que cada uno aprenda a ser respetuoso, responsable, libre y autónomo.

Este manual busca propiciar un ambiente armónico en la tarea pedagógica regular las relaciones interpersonales y buscar un clima favorable para el crecimiento personal y un aprendizaje incluyente. Pretende contribuir con el proceso de construcción del Proyecto



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



Personal de Vida. “La Institución Educativa es un lugar de aprendizaje recíproco y también un ámbito de convivencia. Que a través de los conocimientos y destrezas que se han de desarrollar las funciones individuales del pensar, saber hacer, hacer y el ser”. En consecuencia, este manual de convivencia de la institución Educativa Simón Bolívar, es la dinamización de un clima escolar que garantice la convivencia armónica y el respeto por los derechos humanos, sexuales y reproductivos, desde la práctica de los valores de la convivencia escolar, en concordancia con la filosofía Institucional.

## OBJETIVOS

- Establecer los elementos básicos conceptuales y procedimentales que facilitan la convivencia escolar de todos los miembros de la comunidad educativa dentro del horizonte Institucional.
- Crear mecanismos de prevención, protección, detención temprana y de denuncia de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, dentro y fuera de la Institución Educativa.
- Contextualizar mecanismos de atención que posibiliten la convivencia escolar, su prevención y su proceso.
- Fortalecer la convivencia Institucional por medio de la dinamización de la ruta de atención Integral en sus componentes de prevención, promoción, atención y seguimiento, orientados a mejorar el clima escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en la comunidad educativa.
- Determinar los procedimientos y acuerdos que permitan el cumplimiento del debido proceso frente a situaciones disciplinarias.

## DIAGNOSTICO

La información obtenida de la encuesta aplicada a los docentes, apuntes del diario de convivencia del estudiante, registro de casos en orientación escolar, solución de conflicto y coordinación aportaron para realizar un diagnóstico de la convivencia escolar y todo su contexto, el cual se da como anexo al presente manual de convivencia.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



## COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El Comité Escolar de Convivencia estará conformado por:

- El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité
- El personero estudiantil.
- El docente con función de orientación
- El coordinador.
- El presidente del consejo de padres de familia
- El presidente del consejo de estudiantes
- Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

## FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA.

Son funciones del comité:

- Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
- Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
- Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
- Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.
- Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de esta ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y que revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



- Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. • Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.
- Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

## REGLAMENTO DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- Puntualidad en el horario de trabajo.
- Justificar por escrito la ausencia en las reuniones, en caso de tres ausencias injustificadas perderá su condición de miembro del comité.
- Ser elegido por un año. • Participar con voz y voto en las decisiones que se tomen.
- Sesionará como mínimo 1 vez cada dos meses, en caso de ser necesario el Rector podrá convocar a una reunión extraordinaria.
- No comentar las decisiones tomadas en reunión, el Rector es la persona autorizada para divulgar lo analizado y sus resultados a quien pueda interesar.
- Estar continuamente capacitándose y leyendo temas relacionados con conflicto, convivencia pacífica, resolución de problemas y temas relacionados sobre la paz.

## RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

En la Ruta Integral de atención Integral para la convivencia escolar del Colegio Integrado Simón Bolívar se tiene en cuenta los diferentes actores actuando de la misma comunidad como son:

**Los Observadores:** son las personas que son testigos o presentes en el evento sucedido de acuerdo a su rol pueden aportar a la solución de la misma. Este observador deberá reportar la situación presentada siguiendo el conducto regular del colegio.

**Docente:** entre los agentes de la educación es el que más contacto tiene con el estudiante, por ende, se espera que sea el que más conozca los incidentes que se presentan, razón por la cual en su cabeza está el deber de informar oportunamente el acontecimiento de estos al



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



respectivo director de grupo, coordinador, líder de solución de conflicto, psicología o rectoría.

**Director de Grupo:** cumple una tarea fundamental dentro del Colegio, pues es el encargado de potenciar los desarrollos de los niños en los ámbitos de formación personal y académica. Su función en la RAI es esencial, dado que es el encargado de recibir la información, calificar el hecho y activar el respectivo protocolo, debiendo mantener informado al respectivo al coordinador, líder de solución de conflicto o psicología si es el caso.

**Coordinador (a):** Son la máxima autoridad disciplinaria de cada sección y en ellos recae todo el peso de la convivencia, por esto deben mantener una comunicación fluida con los directores de grupo, apoyándolos en el manejo de las situaciones y calificación de los hechos.

**Departamento de Psicología:** este servicio está a cargo del permanente diagnóstico, diseño e intervención en la capacitación de los Directores de grupo y su apoyo. Así mismo está presto a la atención de las necesidades de escucha y contención emocional que los miembros de la comunidad educativa puedan requerir. Su función es la de apoyar al estudiante, director de grupo, coordinador(a) y familia en la búsqueda de soluciones formativas que ayuden al mejoramiento de la convivencia en el colegio.

**Docente líder de solución de conflicto:** es la persona quien estará atenta a los casos referidos y que pueda dar mejor solución sin pasar a otras instancias, reportara el caso si es necesaria al comité de convivencia escolar.

**Personal Administrativo:** Estas personas que trabajan en el colegio en asuntos administrativos y por el hecho de hacerlo en una institución educativa adquieren una responsabilidad formativa, por ello, si son testigos de algún comportamiento que afecte negativamente la convivencia debe informarlo al respectivo director de curso. Empleados del

**Colegio:** Al igual que el personal administrativo, tiene el deber de informar sobre aquellos comportamientos que afectan negativamente la convivencia.

**Padres de Familia:** la educación de los estudiantes no sólo es función del colegio, por esto es deber de los padres de los estudiantes informar a los directores de grupo cualquier comportamiento negativo que afecte o pueda afectar la convivencia, convirtiéndose en parte activa de la formación. Asimismo, debe participar activamente en la búsqueda de soluciones formativas de la mano del director de grupo, coordinador(a), profesor líder de solución de conflicto y el Departamento de Psicología.

**Rectoría:** es el ente a quien llegara los casos más difíciles y de seguimiento en la cual convocara al comité de convivencia Institucional del colegio para dar soluciones pertinentes al mismo.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**

*¡Seguimos avanzando!*



## REPORTE DE LOS CASOS

Cualquiera de los observadores que sea testigo de una situación que se presente en alguno de los espacios del colegio (Campus, actividades deportivas, rutas escolares, banda y actividades lúdicas fuera del campus educativo) reportará al correspondiente director/es de grupo/s de los implicados los hechos presenciados conforme a los deberes que les corresponde en la presente RAI. Una vez recibida la información el director de grupo debe proceder a analizar la situación (¿Tiene la información necesaria? ¿Es una actuación repetitiva? ¿Cómo afecta esta actuación la convivencia en el grupo?), y proceder a su calificación y respectiva activación del protocolo pertinente, informando al correspondiente coordinador, docente líder de solución de conflicto, psicóloga para activar la ruta y dirigirse si es el caso a l comité de convivencia escolar institucional dirigido por el rector.

## CALIFICACIÓN DE LOS INCIDENTES

El Director de Grupo al recibir la información de los incidentes debe proceder con su calificación respecto al nivel de situaciones en la que se encuentra el hecho, con el fin de activar el respectivo protocolo. Para esto, debe encuadrar el incidente reportado a las definiciones establecidas en el capítulo de Incidentes y asignar un tipo específico de situación conforme a la siguiente tabla:

NIVELES	INCIDENTES	PROTOCOLO
Situaciones Tipo I	<ol style="list-style-type: none"> <li>Conflicto escolar (conflicto y conflictos mal manejados).</li> <li>Adicciones</li> <li>Problemas en el núcleo familiar.</li> <li>Aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.</li> </ol>	CONFLICTO ESCOLAR
		PROBLEMAS DENTRO DEL NÚCREO FAMILIAR Y CONSUMO DE SUSTANCIAS LEGALES O PSICOACTIVAS
Situaciones Tipo II	<ol style="list-style-type: none"> <li>Intimidación (agresión escolar y ciberacoso).</li> <li>Sexualidad (acoso sexual y violencia sexual)</li> <li>Aquellas que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características: (I) que se presenten de manera repetida o sistemática, y (II) que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.</li> </ol>	INTIMIDACIÓN ESCOLAR
		INCIDENTES DE CARÁCTER SEXUAL
Situaciones Tipo III	<ol style="list-style-type: none"> <li>Conflictos (agresión escolar y ciberacoso) que sean constitutivos de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual.</li> <li>Aquellos que constituyen cualquier delito establecido en la ley penal colombiana vigente.</li> </ol>	DELITOS



SC-CER96940

*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
 www.unipamplona.edu.co



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



## 1.15 DERECHOS Y DEBERES DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA

### 1.15.1 DERECHOS DE ESTUDIANTES

1. Ser registrado con mi nombre, edad y nacionalidad y a que se me llame por mi nombre y apellido.
2. Ser identificado oportunamente con un carné Estudiantil.
3. Conocer el Manual de Convivencia Escolar para vivirlo.
4. Convivir en condiciones de dignidad y respeto por mi integridad física y mental.
5. Ser respetado sin discriminación alguna, de acuerdo a los derechos consagrados en la Declaración universal de los derechos humanos, La Constitución Política de Colombia, las leyes y normas de convivencia Institucionales.
6. Expresar opiniones, por mí mismo o por intermedio de un representante y ser escuchado oportunamente siguiendo el conducto regular.
7. Expresar creencias y sentimientos libremente ajustados a lo señalado por la ley, la moral y los derechos de los demás.
8. Recibir enseñanzas conformes al currículo, mediante actividades que contribuyan al desarrollo integral (formación religiosa, cultural, de hábitos sociales y personales, académica, técnica, lúdica, entre otras.)
9. Recibir orientación para el manejo de las dificultades que pueda vivenciar a nivel individual o social.
10. Disfrutar de un ambiente propicio para el desarrollo adecuado de mis facultades físicas, intelectuales y morales.
11. A recibir orientaciones pedagógicas y ser evaluado en el aula según la normatividad académica de la Institución.
12. Conocer el manual de normatividad académica de la Institución.
13. Ser evaluado integralmente bajo condiciones de equidad y justicia teniendo en cuenta habilidades y debilidades.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



**14.** Conocer anticipadamente los criterios de evaluación y recibir información oportuna de los resultados de la misma.

**15.** Realizar las evaluaciones en calendarios racionalmente establecidos y acordados; teniendo en cuenta que los temas de la evaluación sean coherentes con el avance en el desarrollo de los programas académicos.

**16.** Recibir una excelente calidad en los servicios escolares ofrecidos por la institución: Preparación académica y técnica, lúdica, religiosa, cultural, social, familiar, personal.

**17.** Dotación de implementos escolares, material didáctico, equipos de dotación institucional, instalaciones físicas, biblioteca, papelería, fotocopiado, enfermería, alimentación.

**18.** Presentar sugerencias ante los estamentos institucionales.

**19.** Ser apoyado en la resolución de dificultades que así lo requieran.

**20.** Recibir los estímulos establecidos por la institución.

**21.** Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales.

**22.** Conocer el sistema institucional de evaluación, criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar. **23.** Conocer los resultados de los procesos de evaluación.

**24.** Recibir de manera oportuna las inquietudes, peticiones y solución de dudas que se presenten con respecto a la aplicación de los procesos evaluativos institucionales.

**25.** Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.

**26.** Ser incluido el estudiante que presente las necesidades educativas especiales, (N.E.E.) y brindar todo el apoyo y asesoría de acuerdo a un currículo flexible adaptado a ellos.

### **1.15.2 DEBERES DE ESTUDIANTES**

**1.** Que sea un estudiante respetuoso, amable, afectivo, responsable, honesto, tolerante.

**2.** Vivir los principios de convivencia social en armonía establecidos en el horizonte Institucional.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



3. Presentar información personal, veraz y correcta de manera oportuna y nombrar a los demás por sus nombres propios.
4. Utilizar y portar los elementos que me identifican como Estudiante, de manera digna y enaltecedora de nombre del colegio (carné, insignias, uniformes).
5. Reconocer y afianzar todos los acuerdos o pactos de aula que permiten desarrollar la responsabilidad en la formación integral.
6. Respetar la dignidad, integridad física y mental de los miembros de toda la comunidad, dentro y fuera de la institución.
7. Mantener un trato digno y cortés con los directivos, profesores, personal administrativo, operativo y con todos los Estudiantes.
8. Escuchar las opiniones de los demás, de manera respetuosa y oportuna.
9. Respetar las creencias y sentimientos de los demás.
10. Mostrar interés y actitudes positivas que faciliten el aprendizaje.
11. Ser honesto(a) y sincero(a) en sus actuaciones académicas y de su diario vivir.
12. Compartir mis conocimientos con mis compañeros.
13. Preparar y entregar oportunamente los trabajos y evaluaciones asignados de manera que reflejen comprensión y aprendizaje adquirido.
14. Manifestar respetuosa y oportunamente al profesor las inconformidades con los resultados evaluativos recibidos, en caso de considerarlo pertinente.
15. Traer los implementos escolares, material propio de la asignatura.
16. Entregar a los padres oportunamente las comunicaciones de carácter general o particular, emitidas por dirección, profesores y entes administrativos; a través de comunicación verbal o circulares oficiales.
17. Abstenerse de traer al colegio juegos de suerte, armas corto punzantes o de fuego (así sean de juguete)
18. Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia social que han sido definidos y socializados previamente por la Institución.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



19. Ser puntual con el horario establecido y llegar en forma ordenada a la Institución a las clases y a todos los lugares donde se desarrollen las actividades.
20. Participar de manera activa y responsable en todas las actividades programadas por la institución, manteniendo durante éstas actitudes de respeto, orden y disciplina.
21. Presentar excusa justificada ante las directivas de la Institución por su no asistencia y cuando requiera ausentarse.
22. Respetar los bienes ajenos y no apropiarse de ellos.
23. Cuidar el mobiliario de la institución y responder por los daños causados.
24. Mantenerse dentro del salón durante las horas de clases.

### **1.15.3 DERECHOS DEL PADRES DE FAMILIA**

1. Elegir y ser elegidos en los estamentos de la institución donde tengan representación (Consejo Directivo, Aso-padres, Consejo de Padres).
2. Derecho a ser informado oportunamente de las competencias y dificultades presentadas por su hijo(a).
3. A ser informado del Proyecto Educativo, de los planes y estrategias, de las actividades programas por el colegio.
4. A conocer y a vivenciar el manual de convivencia y de normatividad académica.
5. A respetar y a ser respetado.
6. A participar en actividades que conlleven a la integración padre - docente - alumno.
7. Pertenecer a la escuela de padres integrales.
8. Pedir y recibir información sobre los procesos formativos integrales de sus hijos o representados.
9. Ser atendidos por todos los estamentos de la institución al presentar sugerencias y reclamos sobre sus hijos o representados.
10. Recibir periódicamente los informes académicos y de comportamiento de sus hijos o representados.
11. Exigir el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato educativo y del presente Manual de Convivencia.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

*¡Seguimos avanzando!*



#### 1.15.4 DEBERES DEL PADRE DE FAMILIA

1. Respetar la filosofía del colegio Integrado Simón Bolívar, reflejada en los principios y normas contenidas en éste Manual de Convivencia.
2. Colaborar eficientemente para que su hijo/a cumpla con el mayor cuidado, las obligaciones contenidas en el Manual de Convivencia y velar para que todos los derechos del hijo sean reconocidos y respetados por todos los miembros de la comunidad educativa.
3. Asistir a las reuniones, entrevistas personales, escuela de padres o cualquier actividad que el colegio programe y que requieran su presencia; la falta de atención a la referida obligación será interpretada como un indicador de despreocupación por la educación de los hijos.
4. Diligenciar puntualmente la matrícula en las fechas estipuladas por la institución.
5. Padre de familia que no asista a las citaciones programadas deberá presentar al día hábil siguiente la justificación de su ausencia con la obligación de informarse sobre el objetivo de la reunión.
6. En caso de persistir la ausencia, se le hará llegar al estudiante un memorando con las observaciones correspondientes para una próxima citación.
7. En omisión a lo anterior se faculta al colegio para emprender las acciones correctivas que sean necesarias, que pueden llegar hasta la abstención de renovar la matrícula del alumno para el período lectivo siguiente y/o trámite de seguimiento por parte del bienestar familiar.
8. Responder oportunamente por los costos de los daños que sus hijos causen voluntaria o involuntariamente a las personas, instalaciones, implementos.

#### 1.16 LEY DEL MENOR

**LEY 1098 DE 2006 (NOVIEMBRE 8)** “Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia” El Congreso de Colombia, DECRETA:

**Artículo 1º. Finalidad.** Este Código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

**Artículo 2º. Objeto.** El presente Código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



**Artículo 3º. Sujetos titulares de derechos.** Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

**Parágrafo 1º.** En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la determinación de la edad, y una vez establecida, confirmarán o revocarán las medidas y ordenarán los correctivos necesarios para la Ley.

**Parágrafo 2º.** En el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos, se regirá por sus propios sistemas normativos, los cuales deben guardar plena armonía con la Constitución Política.

**Artículo 4º. Ámbito de aplicación.** El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.

**Artículo 5º. Naturaleza de las normas contenidas en este Código.** Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes.

**Artículo 6º. Reglas de Interpretación y aplicación.** Las normas contenidas en la Constitución Política y en los Tratados o Convenios Internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente. La enunciación de los derechos y garantías contenidos en dichas normas, no debe entenderse como negación de otras que, siendo inherentes al niño, niña o adolescente, no figuren expresamente en ellas.

**Artículo 28. Derecho a la educación.** Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



## 1.18 INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

No se pudo obtener información acertada del inventario de la infraestructura institucional.

## 1.19 SALON DE DEPORTES



El salón de deportes consta de los siguientes materiales:

- 55 conos de plástico
- 2 balones de microfútbol
- 1 balón de baloncesto
- 10 petos color verde
- 1 mesa de pin-pon (en mal estado)
- 2 arcos de mini-fútbol metálicos
- 5 aros (en mal estado)



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

*¡Seguimos avanzando!*



## 1.20 HORARIOS

HORARIO EDUCACION FISICA AÑO 2022					
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1	4°-02	4°-03	3°-03	2°-01	5°-02
2	4°-02	4°-03	3°-03	1°-03	5°-02
3	permanencia	2°-02	1°-01	permanencia	2°-03
DESCANSO					
4	permanencia	permanencia	1°-02	permanencia	permanencia
5	4°-01	3°-01	3°-02	5°-01	5°-03
6	4°-01	3°-01	3°-02	5°-01	5°-03

## 1.21 MATRIZ DOFA

MATRIZ DOFA	
<b>DEBILIDADES</b>	Poca conectividad por parte de los estudiantes para la ejecución de actividades virtuales de acuerdo al contexto socioeconómico. Carece de estrategias para promover la participación activa de toda la comunidad educativa.
<b>OPORTUNIDADES</b>	La institución cuenta con una amplia cobertura de estudiantes, dando oportunidad educativa a los niños, niñas y jóvenes de la comuna 4.
<b>FORTALEZAS</b>	Cuenta con personal idóneo y con experiencia en la implementación de propuestas pedagógicas. Cuenta con estrategias interdisciplinarias de acompañamiento para la atención de estudiantes con dificultades.
<b>AMENAZAS</b>	Deserción escolar por situaciones de maltrato, consumo de sustancias y emigrantes. Índice de agresividad por los estudiantes a la hora de descanso.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



## 2. CAPITULO II: PROPUESTA PEDAGOGICA

### 2.1 TITULO:

IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS COOPERATIVOS, COMO FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES A LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 2°-02 DE PRIMARIA, EN EL COLEGIO INTEGRADO SIMÓN BOLÍVAR SEDE HERNANDO ACEVEDO ORTEGA DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.

### 2.2 OBJETIVOS

#### 2.2.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar un programa de juegos cooperativos para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, en los estudiantes del grado 2°-02 de primaria, en el colegio integrado simón bolívar sede Hernando Acevedo Ortega de Cúcuta, Norte de Santander.

#### 2.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Planear y aplicar dicha propuesta pedagógica por medio de los juegos cooperativos, en los estudiantes del grado 2°-02 de primaria, en el colegio integrado simón bolívar sede Hernando Acevedo Ortega, para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.
- Evaluar los efectos generados por la propuesta pedagógica de los juegos cooperativos, como fortalecimiento de las relaciones interpersonales en los estudiantes del grado 2°-02 de primaria, en el colegio integrado simón bolívar sede Hernando Acevedo Ortega.
- Analizar los resultados obtenidos en la intervención de la propuesta pedagógica de los juegos cooperativos, como fortalecimiento de las relaciones interpersonales en los estudiantes del grado 2°-02 de primaria, en el colegio integrado simón bolívar sede Hernando Acevedo Ortega.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



### 2.3 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

En la búsqueda del problema se observaron continuos comportamientos agresivos procedentes de muchos estudiantes y la mayoría de estos en los grados de primaria; se puede decir que, en la mayoría de las clases, salones o grupos, se presentan frecuentemente algunas diferencias entre compañeros por cualquier desacuerdo, acto en contra, terquedad, ideas no compartidas, insultos, burlas, apodosos o algunas otras situaciones que inducen fácilmente a la agresividad.

Todo esto genera que el docente a cargo suspenda de manera constante sus clases, para atender a tal problemática, condición que altera negativamente el continuo desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje que se propone en la institución.

Las relaciones interpersonales, es la problemática más observada que se presenta en la Sede Hernando Acevedo Ortega del Colegio Integrado Simón Bolívar de la ciudad de Cúcuta. Donde se evidencian diversos problemas de conducta y de relaciones interpersonales reiteradamente en los estudiantes de primaria como son: los problemas de indisciplina y la falta de respeto entre ellos mismos, dejando como consecuencia una mala relación entre compañeros y así mismo afectando el contexto social, emocional y académico de los grupos.

Del mismo modo se ha evidenciado la dificultad en los estudiantes para entablar relaciones con sus mismos compañeros; generando en todo momento la detención de las clases, debido a los conflictos, discusiones e insultos entre ellos, resaltando la problemática una vez más, a la hora de realizar trabajos grupales, ya que en ninguna circunstancia se relacionan con otros compañeros que no hacen parte de su círculo social, y así mismo estas actitudes dificultan las actividades dentro y fuera del aula, disminuyendo la atención de los estudiantes, predominando el rechazo entre ellos, dificultando todo el trabajo del docente y la generación de nuevas estrategias pedagógicas.

Teniendo en cuenta y observando los comportamientos y malos tratos de los estudiantes entre ellos mismos, se sugiere a los docentes en general que brinden la atención necesaria a esta problemática de gran importancia, generando conciencia para la intervención ante este problema de convivencia en los estudiantes, y la capacidad de crear técnicas de gestión didácticas e inclusivas, basadas en el trabajo cooperativo con el objetivo de fortalecer las relaciones interpersonales positivamente y que aporten a la formación integral de cada uno de ellos, con el fin de mejorar los ambientes de interacción social, los cuales vinculen al grupo en general, y que permitan el fortalecimiento de las habilidades de los estudiantes; realizando todo esto bajo la concepción de un aprendizaje social, que permita un crecimiento general que puede no sólo ayudar a alcanzar los objetivos académicos, sino también crear nuevos agentes de cambio para nuestra sociedad, tomando como referencia que uno de los principales aspectos afectados es la



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



comunicación, que según Cruz (2002) nos dice que es muy importante, ya que el éxito en la vida depende en gran parte de la manera de relacionarnos con las demás personas, y la base de estas relaciones interpersonales es la comunicación.

### 2.3.1 FORMULACION DEL PROBLEMA

Para poder dirigir adecuadamente ésta investigación, se realiza una pregunta que permite percibir la necesidad de incluir los juegos cooperativos, con el objetivo de fortalecer las relaciones interpersonales en los estudiantes del grado 2°-02 de primaria, en el colegio integrado simón bolívar sede Hernando Acevedo, en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander, Colombia:

¿Cómo fortalecer las relaciones interpersonales, por medio de la implementación de los juegos cooperativos en los estudiantes del grado 2°-02 de primaria, en el colegio integrado simón bolívar sede Hernando Acevedo, en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander?

### 2.4 JUSTIFICACION

El presente trabajo de investigación tiene como propósito, implementar los juegos cooperativos como fortalecimiento de las relaciones interpersonales a los estudiantes del grado 2°-02 de primaria, en el Colegio Integrado Simón Bolívar sede Hernando Acevedo Ortega, en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander; con el fin de que dichos estudiantes sean autónomos, cooperativos, participativos y el saber convivir con sus compañeros dentro y fuera del aula.

En la institución se pudo percibir un fenómeno que se ha observado en los diferentes escenarios de educación, donde los estudiantes no tienen una buena empatía con algunos de sus compañeros y del mismo modo se ha evidenciado la dificultad en los estudiantes para entablar relaciones con sus mismos compañeros de grupo; generando en todo momento la detención de las clases, debido a los conflictos, discusiones e insultos entre ellos, resaltando la problemática una vez más, a la hora de realizar trabajos grupales, ya que en ninguna circunstancia se relacionan con otros compañeros que no hacen parte de su círculo social, y así mismo estas actitudes dificultan las actividades dentro y fuera del aula, disminuyendo la atención de los estudiantes, predominando el rechazo entre ellos, dificultando todo el trabajo del docente y la generación de nuevas estrategias pedagógicas.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



Según Cruz (2003), “el éxito que se experimenta en la vida depende en gran parte de la manera como nos relacionemos con las demás personas, y la base de estas relaciones interpersonales es la comunicación.” Con base a esto podemos interpretar que las relaciones interpersonales es un vínculo que debemos mantener a lo largo de nuestras vidas.

Por ende, lo que se pretende es abarcar de manera positiva las relaciones interpersonales de los estudiantes en el curso antes mencionado y así mismo tener en cuenta que las buenas relaciones interpersonales nos ayudan a relacionarnos para toda la vida, en lo social y laboral, creando una buena comunicación, respeto y formación integral del estudiante desde sus principios escolares, en este caso desde la primaria.

Por consiguiente, los juegos cooperativos son una herramienta útil para que el estudiante explore diferentes emociones, aportando de manera positiva al trabajo en equipo, confianza, colaboración, solidaridad e incluyendo el mejoramiento a su proceso de enseñanza-aprendizaje y de esta manera creando buenas relaciones entre ellos.

Nuestro objetivo principal es diseñar un programa de juegos cooperativos para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, en los estudiantes del grado 2°-02 de primaria, en el colegio integrado simón bolívar sede Hernando Acevedo Ortega de Cúcuta, Norte de Santander, fomentando la interacción y participación activa de dichos estudiantes y para cumplir dicho objetivo se plantean los siguientes tres puntos.

1. Planear y aplicar dicha propuesta pedagógica por medio de los juegos cooperativos, en los estudiantes del grado 2°-02 de primaria, en el colegio integrado simón bolívar sede Hernando Acevedo Ortega, para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.
2. Evaluar los efectos generados por la propuesta pedagógica de los juegos cooperativos, como fortalecimiento de las relaciones interpersonales en los estudiantes del grado 2°-02 de primaria, en el colegio integrado simón bolívar sede Hernando Acevedo Ortega.
3. Analizar los resultados obtenidos en la intervención de la propuesta pedagógica de los juegos cooperativos, como fortalecimiento de las relaciones interpersonales en los estudiantes del grado 2°-02 de primaria, en el colegio integrado simón bolívar sede Hernando Acevedo Ortega.

Por esto se hace necesario conocer los comportamientos que afectan las relaciones interpersonales de los estudiantes de los grados de primaria, y así mismo intervenir con el fin de poder fomentar, fortalecer y mejorar las relaciones interpersonales de dichos estudiantes con el trabajo en equipo, creando confianza y empatía con la aplicación de los juegos cooperativos en las clases de educación física.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



## 2.5 POBLACION

La investigación se realizó en el Colegio Integrado Simón Bolívar, sede Hernando Acevedo Ortega, en la jornada de la mañana, el cual se encuentra ubicado en el barrio Torcoroma II en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander Colombia.

La sede cuenta con los siguientes grados: transición, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto grado de primaria, con un total de 630 estudiantes y 21 educadores.

Esta investigación fue dirigida a los estudiantes del grado 2°-02 de primaria del Colegio Integrado Simón Bolívar, sede Hermanando Acevedo Ortega, ubicado en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander; con un total de 35 estudiantes compuesto por 12 niños y 23 niñas en las edades de 7 a 9 años.

## 2.6 MARCO CONCEPTUAL

### 2.6.1 EL JUEGO.

El juego es parte fundamental en la vida de todo ser humano, porque a través de él, los niños logran exteriorizar grandes verdades, además ajusta su comportamiento y al mismo tiempo aprende sus propios límites para participar con los demás y así mismo progresa en la línea de tiempo. También cuando se lleva a la práctica por medio del juego, se expresan sentimientos, se acepta a la persona que participa en el juego, enlaza acontecimientos cotidianos, experimenta sensaciones de placer y se cree en el liderazgo; finalmente es importante porque se juega en la vida escolar, igualmente un joven o adulto que juegan como niño.

Para acercarnos más al tema que nos interesa se van a exponer las diversas definiciones que tradicionalmente se han dado sobre el juego:

Para Huizinga en (1985) Dice “El juego es una acción u ocupación libre, que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas, acción que tiene fin en sí misma y va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría y de la conciencia de -ser de otro modo- que en la vida corriente” De lo anterior se puede deducir que el juego nos ayuda a propiciar reglas que deben ser cumplidas por el participante de esta manera contribuyendo a un mejoramiento positivo en su comportamiento.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



Para Cagigal, en (1998) Dice “Acción libre, espontánea, desinteresada e intrascendente que se efectúa en una limitación temporal y espacial de la vida habitual, conforme a determinadas reglas, establecidas o improvisadas y cuyo elemento informativo es la tensión”. (pg23) Para destacar por medio del juego el educando puede expresar sus emociones y aumenta su agilidad mental.

Gross en (1978) Dice: “el juego es un ejercicio preparatorio que constituye, tanto en la conducta humana, un procedimiento instintivo de adquisición de comportamientos adaptados a las situaciones que los infantes, como adultos, tendrán que afrontar posteriormente”. (pg29) La mayoría de los autores citados anteriormente se refieren al juego como una parte muy importante en el desarrollo y evolución del ser humano, ya que en este se maneja la parte emotiva, expresiva, simbólica de los niños, es aquí donde la personalidad de los niños tiene un desenvolvimiento natural, incluso es el precursor para una interacción interpersonal; por consiguiente el juego es una actividad desinteresada, una actividad placentera y una actividad autotélica, es decir, tiene una finalidad en sí misma.

### **2.6.1.1 LA IMPORTANCIA DEL JUEGO**

La didáctica considera al juego como entretenimiento que propicia el conocimiento, a la par que produce satisfacción y gracias a él, se puede disfrutar de un verdadero descanso después de una larga y dura jornada de trabajo. En este sentido el juego favorece y estimula las cualidades morales en los niños como son: el dominio de sí mismo, la honradez, la seguridad, la atención que se concentra en lo que hace, la reflexión, la búsqueda de alternativas para ganar, el respeto por las reglas del juego, la creatividad, la curiosidad, la imaginación, la iniciativa, el sentido común y la solidaridad con sus amigos, con su grupo, pero sobre todo el juego limpio, es decir, con todas las cartas sobre la mesa. (Bermúdez, 2011)

La competitividad se introduce en la búsqueda de aprendizaje no para estimular la adversidad ni para ridiculizar al contrincante, sino como estímulo para el aprendizaje significativo. Por otro lado, Piaget en su teoría citado por Lidia Guevara afirma que: “Los juegos adquieren un valor educativo por las posibilidades de exploración del propio entorno y por las relaciones lógicas que favorecen a través de las interacciones con los objetos, con el medio, con otras personas y consigo mismo”.

No hay que olvidar que el juego motriz es uno de los principales mecanismos de relación e interacción con los demás y, es en esta etapa, cuando comienza a definirse el comportamiento social de la persona, así como sus intereses y actitudes”, además añade: “La psicomotricidad





**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



se puede desarrollar a través de juegos al aire libre o en lugares cerrados. Es necesaria para la adquisición de habilidades básicas como: lectura, escritura y cálculo”.

Muchas actividades cotidianas en los juegos de los niños como moverse, correr, saltar, desarrollan la psicomotricidad. Es más, mediante este tipo de juegos los niños van conociendo tanto su cuerpo como el mundo que le rodea; así mismo los juegos de movimiento, pueden ser utilizados como una preparación importante para el aprendizaje porque favorecen la psicomotricidad, coordinación, equilibrio, orientación en el espacio y tiempo, aspectos claves para todo el aprendizaje posterior”.

De lo anterior mencionado, el juego es fundamental para el desarrollo motriz del niño, el pensamiento, la memoria, la agilidad, el trabajo cooperativo, así mismo fortalece su autoestima, seguridad en sí mismo, manejar el autocontrol, su interacción social, expresan sus sentimientos, ideas y de esta manera fortalece su lenguaje.

Para la UNESCO 42: “en el juego se transmiten tecnologías o conocimientos prácticos, y aun conocimientos en general. Sin los primeros conocimientos debidos al juego, el niño no podría aprender nada en la escuela; se encontraría irremediamente separado del entorno natural y del entorno social. Jugando, el niño se inicia en los comportamientos del adulto, en el papel que tendrá que desempeñar más tarde; desarrolla sus aptitudes físicas, verbales, intelectuales y su capacidad para la comunicación”.

El juego es importante para el desarrollo del cerebro, estimula su imaginación, toma de decisiones, sean razonables, desde allí adquieren nuevas habilidades, aprender, escuchar, entender y comprender.

### **2.6.1.2 INTERVENCIÓN POR MEDIO DEL JUEGO**

Según Omeñaca y Ruiz en (2000) “La diversión, la alegría, la exploración de las propias posibilidades y la relación con los demás se mantienen, para quienes participan en la actividad lúdica, al margen de definiciones y categorías. Lo importante para quien juega es el juego mismo”

El juego es la fuente de alegría, júbilo y de placer.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



En la mayoría de sus acciones va unido a vivencias de alegrías, más aún a sentimientos de placer y plenitud emocional. Es suficiente observar a las personas que participan en un juego para llegar a la conclusión de que este atributo de la actividad lúdica lleno de sentido.

El juego constituye un fin en sí mismo.

La actividad lúdica no demanda metas extrínsecas. De forma contraria, representa un disfrute de medios, un recrearse en la propia actuación. En cierto modo se supera, incluso a través del juego la visión utilitaria de la actividad humana y los planteamientos de una sociedad orientada hacia la acción teleológica, hacia el logro de objetivos.

Complementando lo anterior El juego está presente de un modo muy especial en los aprendizajes que realizan los niños durante los primeros años de su vida. Pero su potencial como fuente de aprendizaje se mantiene a lo largo de toda ella.

### **2.6.1.3 JUEGOS COOPERATIVOS**

Según Ruiz y Omeñaca (2005), los juegos cooperativos “son actividades lúdicas cooperativas las que demandan de los jugadores una forma de actuación orientada hacia el grupo, en la que cada participante colabora con los demás para un fin común”. (pág.12)

Los juegos cooperativos incentivan el trabajo en grupo; los jugadores dan y reciben ayuda para contribuir a fines comunes, de igual manera se resaltan aspectos tan importantes del ser humano como: la confianza, la cooperación, el aceptar al otro como es.

No se excluye a la persona, por el contrario, se le invita a ser partícipe, de la creación, la fantasía, la magia que se genera en el juego. El juego cooperativo brinda la posibilidad de acercar al ser humano a mejores ambientes dentro de una realidad creada con el fin de integrar y compartir experiencias con el otro. Este tipo de actividades se hacen fáciles si todo el grupo aporta lo positivo que cada uno tiene a través del compartir, socializar, así mismo brindando cada uno lo mejor de sí. Igualmente son espacios que de alguna manera hacen que las cosas sean sencillas y óptimas para todo el grupo.

Para Pérez (1998), Dice “los Juegos Cooperativos son propuestas que buscan disminuir las manifestaciones de agresividad en los juegos promoviendo actitudes de sensibilización, cooperación, comunicación y solidaridad”. (Pág. 1.)



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



La cooperación es una forma que puede ayudar a solucionar problemas y conflictos, por eso se dice que es donde se abre la puerta para el acercamiento con los seres humanos y el medio que los rodea, teniendo como punto de referencia la búsqueda de la integración y la participación de todo un grupo, también con unos objetivos muy claros con el fin de disminuir en el ser humano ese gran problema que se manifiesta con gestos o expresiones verbales, que provocan y ofenden a los demás, a tal punto que trae consigo una serie de consecuencias tanto en la conducta del agresor como en el agredido

#### 2.6.1.4 CARACTERÍSTICAS DE LOS JUEGOS COOPERATIVOS

Según Pallares (1978) destaca cuatro características las cuales hacen referencia a que todos los integrantes de un grupo se olviden del hecho de competir, dicho de otra manera, trabajen por un fin común; donde todos los participantes ganan o todos pierden, pero en el cual todos se arriesgan.

En el que los jugadores compiten contra elementos no humanos y adicionalmente combinan sus diferentes habilidades debido a que se logra obtener el propósito que se plantea el grupo en función del juego como elemento fundamental. Al mismo tiempo Crevier y Burube, consideran resaltar:

- La participación de cada jugador en el bienestar de los demás.
- La no eliminación.
- La liberación de agresividad física.
- La posibilidad de intercambiar papeles dentro del juego.
- La participación de acuerdo con las propias capacidades.
- El énfasis en el placer

Es decir que, para Pallares, Crevier y Burube la finalidad de los juegos cooperativos es brindarle al ser humano la posibilidad de crear, expresarse libremente, interactuar con el grupo. Donde no exista el rechazo por el otro haciendo siempre referencia a la no eliminación.

Igualmente se tiene como objetivo el disfrute de la actividad sin esperar nada a cambio. Dichos juegos no plantean "ganar" o "perder" lo único realmente importante es la participación de todos para alcanzar el objetivo en común. De esta manera se debe fomentar el trabajo en equipo, incluso resaltando el hecho de que todos jueguen juntos sin dejar que exista la presión, ya que esta genera competencia para conseguir un resultado al no existir la preocupación por ganar o perder.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



De este modo el juego se centra únicamente en el disfrute por la actividad, donde se tiene siempre presente la no eliminación, sin embargo, esta se presta para no dejar participar al más lento, al menos vivo, al más torpe, al que no gusta de alguno por su forma de ser. Se quiere resaltar que los juegos cooperativos buscan incluir y no excluir a los participantes del grupo dentro de la actividad propuesta.

Por tal razón, los Juegos Cooperativos son propuestas que buscan contribuir a la disminución de las manifestaciones de agresividad en los juegos, promoviendo actitudes de sensibilización, cooperación, comunicación y solidaridad dentro de un grupo, caracterizándose por enriquecer a la persona y no de producir efectos contrarios.

Por consiguiente, los juegos cooperativos ofrecen una alternativa, alcanzando por medio de éste la solidaridad, preocupación por el bien común y el afán de cooperación.

### 2.6.1.5 CLASIFICACIÓN DE LOS JUEGOS COOPERATIVOS

En el juego cooperativo los jugadores no compiten entre sí, sino se colaboran con el fin de alcanzar un mismo objetivo, además que cada uno de los integrantes se debe apoyar entre sí, incluso es importante que los participantes pasen un momento agradable y aprendan a participar activamente.

A continuación, detallamos una clasificación de los juegos cooperativos según Bedoya, C.A, que aparece en su artículo "Los juegos cooperativos, una vieja manera de aprender disfrutando".

Los juegos cooperativos pueden dividirse, según su objetivo, en:

- **Juegos de presentación:** son actividades dinámicas y lúdicas que permiten un primer acercamiento entre personas desconocidas. Se usan para conocer los nombres de las personas del grupo, por lo tanto, se suelen ubicar al principio de una sesión.
- **Juegos para conocerse:** son actividades lúdicas importantes porque muchas veces el no conocerse a sí mismo o a los demás, que es lo que permiten estos juegos, crea situaciones de desconfianza negativas para los alumnos. Además, se les invita a tener en cuenta las características de las demás personas y no pensar sólo en uno mismo.
- **Juegos de distensión:** soltar tensiones es una de las esencias del juego no competitivo, estas actividades sirven para que los miembros del grupo estén juntos de forma divertida, deshaciendo cualquier posible tensión existente. Son útiles para tomar



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



contacto, romper una situación de cansancio o de estrés, romper la monotonía, cambiar de una actividad a otra o para dar fin a la clase.

- **Juegos energizantes:** son juegos en los que los niños y niñas se divierten y liberan esa energía que tienen dentro, esa es una de las razones por las que los juegos cooperativos les hacen sentirse mejor. Son actividades muy activas, por lo que además de liberar energía, sirven para despertar al grupo.
- **Juegos de confianza:** son unos juegos cooperativos que, entre otras cosas, sirven para tener confianza en un mismo y en los compañeros del grupo. Es una característica que contribuye a una relación muy positiva entre todos y todas, colaborando en la resolución de conflictos de forma colectiva.
- **Juego de contacto:** el objetivo de estos juegos es fomentar la estima, la colaboración y la confianza a través del contacto físico. Aquí, el tacto constituye una vía de comunicación entre los alumnos (el que toca y el que es tocado).
- **Juegos de estima:** son actividades que nos ayudan a extraer afectos positivos hacia otras personas.
- **Juegos de autoestima:** son actividades lúdicas, cuyo objetivo se basa en que cada persona observe las cualidades positivas que tiene en sí misma y consecuentemente, se encuentre a gusto siendo sí mismo.
- **Juegos de relajación:** estas dinámicas ayudan a sosegar las tensiones internas mediante la conciencia de uno mismo, llevando la energía hacia otros objetivos.

#### 2.6.1.6 RELACIONES INTERPERSONALES

Según Bisquerra (2003, pág. 12), Dice “una relación interpersonal es una interacción recíproca entre dos o más personas.” De lo anterior se puede deducir que relaciones sociales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social. Las relaciones interpersonales se pueden dar de diferentes formas. Incluso en el ambiente laboral, en cierto modo se hace insostenible para los empleados, pero hay otras en que el clima es bastante óptimo y hasta se llegan a entablar lazos afectivos de amistad que sobrepasan las barreras del trabajo.

Según Zaldívar (2003), “todas las personas establecen numerosas relaciones a lo largo de su vida, como las que se dan con los padres, hijos e hijas, amistades, compañeros y compañeras de trabajo o estudio. A través de ellas, se intercambian formas de sentir y de ver la vida; también se comparten necesidades, intereses y afectos” (pag.54)



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

*¡Seguimos avanzando!*



Es importante tener una buena relación con los padres, compañeros y amistades, porque adquieren confianza de sí mismo, es importante para la autoestima, encontrar un buen equilibrio emocional, entre otros.

Según Gardner (1983) “el personal de cada institución debe compartir necesidades, intereses, enmarcados en un contexto interpersonal interactuando entre sí y los empleados, utilizando su inteligencia interpersonal que es la habilidad para interactuar con otros comprendiendo sus emociones y controlando las propias” (pag.24)

En una institución educativa, es importante tener buenas relaciones interpersonales entre todos los miembros de la comunidad educativa, porque influye en el ambiente de convivencia dentro del sistema educativo y este es fundamental en el proceso enseñanza aprendizaje.

Según García, (2003), “las relaciones interpersonales se plantean en términos de las distintas posturas que adoptan las personas con respecto a otras próximas y agrega éstas se refieren, a las actitudes, la red de interacciones que mantienen los agentes personales” (pág. 2)

Desde los primeros años las actitudes se van manifestando de manera positiva o negativa, estas pueden influir en las relaciones interpersonales, en los sentimientos y actividades sociales.

### 2.6.1.7 CARACTERÍSTICAS DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES

Según Oliveros (2004), al establecer las características de las relaciones interpersonales se debe tomar en cuenta diversos aspectos como lo son: honestidad y sinceridad, Respeto y afirmación, compasión, comprensión y sabiduría, habilidades interpersonales y destrezas.

Según Cruz (2003), “el éxito que se experimenta en la vida depende en gran parte de la manera como nos relacionemos con las demás personas, y la base de estas relaciones interpersonales es la comunicación. De lo anterior. Por medio de un vínculo, empatía, respeto, tolerancia, se puede establecer un buen manejo de la comunicación y de esta manera respetando los ideales y pensamientos de las otras personas.”

Según (Torres 2002) “Hablo particularmente de la manera en que solemos hablarles a aquellos con quienes usualmente entramos en contacto a diario, nuestros hijos, esposos, amigos o compañeros de trabajo. Muchas veces, ya sea en forma pública o privada, se hacen referencia a otras personas en términos poco constructivos, especialmente cuando ellas se





**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



encuentran ausentes. En cierta medida se ha creído que una buena regla se refiere a otras personas en los términos en que se quisieran que ellos se hagan referencia de los otros”.

Establecer un buen vínculo desde la casa, es fundamental para el desarrollo en los diferentes entornos sociales, de esta manera respetando y aceptando a las personas tal cual como son, sin discriminar a nadie.

### **2.6.1.8 TIPOS DE RELACIONES INTERPERSONALES**

De acuerdo con Zupiria (2002) existen varios tipos de relaciones interpersonales las cuales se clasifican en tres, la primera de ellas son las Íntimas/Superficiales que varían una de la otra dependiendo del grado de intimidad que exista dentro de las mismas, viéndose afectada por la unilateralidad, en donde para uno de los lados es íntima, pero para el otro es solo superficial, y viceversa, esto es debido a que alguno de los mismos o ambos no tienen cubiertas sus necesidades afectivas.

La segunda son las Personales/Sociales. Esta, a su vez, se ve compuesta por dos factores: identidad personal y la identidad social. Comprobándose que, dependiendo de la situación, toma prioridad una identidad sobre la otra.

Como tercera las relaciones amorosas, compuestas por tres factores que son la pasión, el compromiso e intimidad.

Es importante tener en cuenta la anterior clasificación de la relación interpersonal, porque persiguen una conexión con otras personas de forma personal, familiar y social.

### **2.6.1.9 LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LA ESCUELA**

Hacen referencia a los vínculos establecidos entre los elementos de toda la comunidad educativa. De acuerdo con los estudios de Martinelli y Schiavoni (2009) las relaciones interpersonales en la institución educativa transitan por el vínculo que se da entre docentes y alumnos, sin olvidar que tanto docentes como alumnos tienen sus propias percepciones una acerca de la otra, de sí mismas y entre sí.

Estos vínculos afectivos repercuten en su proceso de enseñanza aprendizaje de manera positiva o negativa, dependiendo de las relaciones interpersonales que existan entre el docente y el estudiante y es fundamental para que se sienta motivado y pueda mejorar su



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

*¡Seguimos avanzando!*



rendimiento académico y sin olvidar que es clave para favorecer el desarrollo del aprendizaje de cada uno de los estudiantes.

Estudios realizados por Leite (2012) corroboraron estas teorías sobre la importancia de la construcción de relaciones interpersonales entre docentes y alumnos, en la medida en que las mismas tienen un índice afectivo, en la rama de la pedagogía, junto a la forma en la que los docentes enseñan y posibilitan los contenidos establecidos en los respectivos programas.

No podemos olvidar que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene lugar y este articulado al vínculo que se esté dando entre el docente el estudiante, en el que el tipo de relaciones y su calidad juegan un papel determinante en el proceso educativo y en el resultado final.

## 2.7 MARCO TEORICO

Los antecedentes que se exponen a continuación presentan relación con la presente investigación, teniendo en cuenta el hecho de fortalecer las relaciones interpersonales por medio de los juegos.

### 2.7.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES

**TITULO:** Programa de juegos dramáticos para mejorar las relaciones interpersonales en estudiantes de 5° Grado de Primaria, I.E. N° 82390 – Celendín, Perú.

**AUTOR:** (Chacón, 2018).

**RESUMEN:** El presente estudio tuvo como objetivo general, determinar la aplicación de Programa de juegos dramáticos para mejorar las relaciones interpersonales en estudiantes de 5° de primaria, IE. N° 82390 Celendín. Como objetivos específicos diagnosticar la importancia de los juegos dramáticos en los estudiantes de quinto primaria, Se trabajó con una muestra de 20 estudiantes de educación primaria. El tipo de investigación es descriptiva; el diseño de investigación adoptado es el diseño pre experimental de un sólo grupo con pre y post test, se aplicó la observación y la comprobación como técnicas de recolección de datos, instrumentos a utilizar fueron fichas de observación, la prueba escrita y al mismo tiempo se empleó el método inductivo deductivo. En los resultados obtenidos en el pre test fue un 15% y en el pos test el 80% siempre lográndose una mejora de relaciones interpersonales de 65% en los aspectos de asertividad y cooperación.

**PALABRAS CLAVE:** Juegos dramáticos, relaciones interpersonales, estudiantes de primaria.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

*¡Seguimos avanzando!*



**APORTE:** El aporte a la investigación es que, por medio de la aplicación del programa de juegos dramáticos con una debida orientación de los docentes, permite mejorar significativamente las relaciones interpersonales en sus distintas dimensiones a los estudiantes de primaria.

**TITULO:** Juegos cooperativos para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales de niños y niñas de cuarto grado de la u. e. colegio parroquial san Rafael, Bejuma estado Carabobo, Venezuela.

**AUTOR:** (David, 2015)

**RESUMEN:** La Educación tiene como finalidad contribuir con la formación integral del educando a través de sus diversas actividades. Sin embargo, en los actuales momentos las conductas violentas por parte de los alumnos han generado que el ambiente escolar se torne hostil e inseguro. Por ello, la presente investigación tiene como objetivo general diseñar un plan de actividades físico-recreativas dirigidas a disminuir los efectos de la violencia en los adolescentes de la E.T.R. “Simón Bolívar” perteneciente al municipio Valencia del Estado Carabobo. La Teoría Cognitiva Social del Aprendizaje de Bandura y la Teoría de la Socialización de Freud fueron las teorías que sustentaron el estudio. La investigación se abordó desde el paradigma Socio-Crítico. El método utilizado fue el de la Investigación Acción, con un diseño de Investigación Acción Participante, constituido en cuatro fases: Diagnóstico, Planificación, Implementación y Valoración. Los sujetos de estudio fueron los 21 adolescentes del Segundo Año, Sección “D” de la institución mencionada. La técnica de recolección de datos se efectuó a través de la observación directa y el instrumento fue un cuestionario. Se concluye que la actividad físicarecreativa es importante para cambiar la conducta de los adolescentes lo cual condujo a mejorar las relaciones interpersonales y a propiciar un ambiente escolar positivo.

**PALABRAS CLAVE:** Juegos cooperativos, relaciones interpersonales, actividades físicarecreativas, violencia en adolescentes.

**APORTE:** Como aporte a la investigación se analizó que las actividades físico recreativas contribuyen al mejoramiento del rendimiento físico, favorecen el desarrollo de las capacidades motoras y de coordinación, así mismo fortalece la convivencia, cooperación y trabajo en equipo.

**TITULO:** Juegos de salón mejoran las relaciones interpersonales entre los actores de la comunidad educativa República de Francia en los estudiantes de Séptimo año de Educación General Básica, en el período 2017-2018 Santo Domingo, Ecuador.

**AUTOR:** (Gutiérrez, 2018)



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



**RESUMEN:** El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general implementar juegos de salón para mejorar las relaciones interpersonales entre los actores de la comunidad educativa Republica de Francia en los estudiantes de Séptimo año de Educación General Básica, del cantón Santo Domingo en el periodo lectivo 2017-2018. Que responde al enfoque de investigación mixto teniendo; como variable independiente implementar juegos de salón y como variable dependiente: mejorar las relaciones interpersonales. Para el desarrollo del proyecto se diseñó e implemento la propuesta. Donde enmarca las actividades a realizar, así como la estrategia metodológica, tiempo, recursos y responsables. También se realizó como instrumento una encuesta para los estudiantes, que dio a conocer el grado de dificultad en la que se encontraban las relaciones interpersonales en la comunidad educativa; y si el docente emplea juegos de salón en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Por tanto, se seleccionó y diseñó los juegos de salón, el mismo que tiene como intención desarrollar y mejorar las relaciones interpersonales el proceso de Enseñanza-Aprendizaje; a través de su carácter dinámico y lúdico. Con el trabajo de investigación se finiquitó que el objetivo se cumplió a cabalidad.

**PALABRAS CLAVE:** Juegos de salón, relaciones interpersonales,

**APORTE:** Como aporte de la anterior investigación se resaltó la importancia que tienen los juegos de salón para la adquisición de aprendizaje, de modo que estas actividades (ajedrez, parques, sopa de letras, hemograma, entre otras.) influyen en los educandos de manera positiva para reforzar la memoria, concentración, atención y de igual manera favorecer la convivencia escolar.

## 2.7.2 ANTECEDENTES NACIONALES

**TITULO:** El juego como estrategia para mejorar las relaciones interpersonales en los estudiantes del grado 9 de la institución educativa adventista de Quibdó, departamento del Bolívar, Colombia.

**AUTOR:** (Córdoba, 2018)

**RESUMEN:** La población universal son los estudiantes del grado cuarto, dicha población está comprendida por 30 estudiantes, estos fueron seleccionados como muestra para la investigación, en toda la investigación, se enfocaron en el objetivo general que es restablecer las relaciones interpersonales de los estudiantes del grado cuarto de la institución educativa adventista de Quibdó, relaciones las cuales son indispensables para el desarrollo integral del ser humano, de la misma manera plantearon objetivos específicos medibles y alcanzables, partiendo de lo más esencial a lo más complejo, en primer lugar determinar los factores que inciden negativamente en las relaciones interpersonales de los estudiantes de 4 grado, en segundo lugar emplear el juego y su clasificación como una estrategia pedagógica durante las clases, con el fin de promover la integración entre los estudiantes del grado cuarto y por último medir el impacto que



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

*¡Seguimos avanzando!*



causa el juego en la población objeto de estudio, para la recolección de la información se tuvo en cuenta la aplicación de una encuesta, en la cual se facilitó un cuestionario de preguntas, que permitieron conocer el grado de satisfacción o desagrado de los estudiantes, así como los factores que más inciden al momento de presentarse actos de intolerancia. La información obtenida se tabulo y se hizo la respectiva comparación, para evidenciar los resultados e impacto de la propuesta de investigación.

**PALABRAS CLAVE:** El juego, relaciones interpersonales.

**APORTE:** Como aporte se puede deducir que el juego es parte fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes, lo cual ayuda al mejoramiento de su comportamiento, interacción positiva con su entorno y mejora las relaciones interpersonales.

**TITULO:** El juego expresivo como estrategia didáctica para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales del grado 202 de la jornada tarde del colegio Robert f Kennedy, Bogotá, Colombia.

**AUTOR:** (Gonzales, 2015)

**RESUMEN:** El desarrollo de la presente investigación contiene elementos teóricos que gracias a un rastreo bibliográfico en donde se tuvieron en cuenta los principales ejes temáticos que abarcan lo referente al fortalecimiento de las relaciones interpersonales. La expresión corporal como medio para el trabajo del fortalecimiento de las relaciones interpersonales se hace necesaria en las edades más tempranas ya que este influye e incide de manera significativa durante las diferentes experiencias no solo en el ámbito educativo sino en lo social y emocional. De este modo es una herramienta fundamental en la práctica Educativa a la ahora de interactuar con los diferentes agentes involucrados, por lo que de este modo se puede llegar a conseguir y construir desde la base de un marco ligado a una intencionalidad en la parte conductual, axiológica que pueda favorecer a la armonía y convivencia dentro de la sociedad. Como objetivo general plantearon medir cómo una estrategia didáctica enfocada en los juegos expresivos que permitan fortalecer las relaciones interpersonales de los niños del grado segundo del Colegio Robert F Kennedy, de igual forma los objetivos específicos plantados siguen un conducto regular el cual nos lleva a desarrollar la propuesta de investigación de una forma más armoniosa, en primer lugar Identificar las manifestaciones de las relaciones interpersonales que presentan los niños y niñas del Colegio Robert F Kennedy de la jornada tarde. Luego se pasó a diseñar una estrategia didáctica para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales de niños y niñas del grado 202. Después de esto pasaron a aplicar la estrategia didáctica para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales de niños y niñas del grado 202, y por ultimo verificaron que modificaciones se presentan en las relaciones interpersonales de los niños y niñas del grado 202, por último se



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



encuentra una tabla que da a conocer la relación de los diferentes indicadores, de las escalas emocionales y las conclusiones de los diferentes juegos seleccionados que hacen parte de la expresión corporal como lo son los juegos expresivos, de esta manera validar las incidencias de los diferentes juegos y su aporte al fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

**PALABRAS CLAVE:** Juegos expresivos, estrategias didácticas, relaciones interpersonales.

**APORTE:** Como aporte a la investigación el juego expresivo nos aporta de manera positiva, pues es una herramienta que favorece los procesos de aprendizaje, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad, igualmente se trabaja de manera positiva las relaciones interpersonales.

**TITULO:** El juego cooperativo como estrategia didáctica para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales en el ied colegio justo Víctor Charry curso 501 jt, Bogotá, Colombia.

**AUTOR:** (Bulla, 2016)

**RESUMEN:** El proyecto de investigación centra su atención en los juegos cooperativos como estrategia para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales; En la actualidad se pueden observar valores morales que están en crisis, para mencionar algunos de estos que son de suma importancia al momento de desarrollar una vida en comunidad , podemos decir y afirmar que en nuestro diario vivir encontramos una marcada muestra de individualismo al igual que una deshumanización sin mencionar la gran corrupción y los altos índices de violencia con los cuales estamos acostumbrados a vivir. En esta investigación se planteó un objetivo general enfocado en todos los estudiantes el cual es fortalecer las relaciones interpersonales por medio de los juegos cooperativos del colegio Justo Víctor Charry curso 501. De la misma manera los objetivos específicos están plantados por orden secuencial el cual ayudan día a día a cimentar nuestro proyecto, en primer lugar diseñar una estrategia didáctica para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, en segundo lugar aplicar la estrategia didáctica para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, luego pasamos a verificar que modificaciones se presentan en las relaciones interpersonales en los estudiantes del grado 501, luego de aplicada la estrategia didáctica de los juegos cooperativos y a sacar los resultados de la investigación. Para la elaboración de este proyecto fue necesaria la ejecución de cuatro etapas: observación directa, implementación de encuestas, propuesta didáctica, y análisis de recolección de datos.

**PALABRAS CLAVE:** Juegos cooperativos, estrategias didácticas, relaciones interpersonales, valores morales.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

*¡Seguimos avanzando!*



**APORTE:** Como aporte podemos deducir que los valores están ligados y van de la mano con las relaciones interpersonales, es importante incluirlos para abordar un ambiente positivo y armonioso.

### 2.7.3 ANTECEDENTES REGIONALES

**TITULO:** Juegos cooperativos como estrategia pedagógica para mejorar las relaciones interpersonales en estudiantes del grado 7-03 del colegio integrado fe y alegría del municipio de los patios.

**AUTOR:** (Vega, 2018)

**RESUMEN:** Con su objetivo general que consiste en diseñar una estrategia pedagógica de juegos cooperativos para mejorar las relaciones interpersonales de los estudiantes de 7-03 y como objetivo específico categorizar las relaciones interpersonales que se generan entre estudiantes para detectar conductas agresivas y violentas que se presentan en estudiantes de 703. Su metodología se basó bajo el enfoque cualitativo, si tipo de investigación es descriptiva, para la recolección de datos, observación, encuesta, propuesta de juegos y evaluación. Los resultados obtenidos encontraron fortaleza y un buen número de efectos positivos sobre el individuo, trabajo en equipo y mejorar en sus relaciones interpersonales con sus compañeros, fortaleciendo la solidaridad. En las conclusiones se determinó que los juegos cooperativos disminuyen los actos de violencia, el estudiante asume el papel del otro, entendiéndolo e identificándose con el compañero.

**PALABRAS CLAVE:** Juegos cooperativos, estrategias pedagógicas, relaciones interpersonales,

**APORTE:** Cómo aporte a la investigación encontramos que los juegos cooperativos son de gran ayuda para modificar conductas en los educandos, como malas palabras, agresiones verbales y físicas, así mismo asumir un buen trabajo en equipo y colocándose en el lugar del otro, comprendiendo que todos tenemos diferencias.

**TITULO:** Propuesta pedagógica desde la Educación física para fortalecer las relaciones interpersonales a través de juegos cooperativos teniendo en cuenta los tipos de temperamentos en los estudiantes del grado 6-03 del colegio INEM “José Eusebio caro”.

**AUTOR:** (Medina, 2018)

**RESUMEN:** tiene como objetivo general, fortalecer las relaciones interpersonales a través de juegos cooperativos teniendo en cuenta los tipos de temperamentos en los estudiantes del grado



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



6-03 del colegio INEM “José Eusebio Caro” Cúcuta. Y como objetivo específico, diseñar una intervención pedagógica, enfocada en aumentar la mejora de las relaciones interpersonales en los estudiantes de grado 6-03 teniendo en cuenta los tipos de temperamentos. Este proyecto presenta un enfoque cualitativo, investigación tipo descriptiva, recolección de datos, observación, test, taller de juegos y evaluación. Los resultados obtenidos arrojaron grandes fortalezas y aspectos a mejorar, proporcionando efectos positivos en cuanto a actitudes, conductas y comportamientos asociados a los problemas presentados en la institución educativa. En las conclusiones se resume que los estudiantes adquieren conocimientos sobre los tipos de temperamentos sus debilidades-fortalezas y comportamientos de cada uno, aprenden a conocer su comportamiento e identificar su temperamento predominante, así mismo se hace necesario la apropiación de estrategias lúdicas pedagógica que permiten mejorar la convivencia autónoma.

**PALABRAS CLAVE:** Educación física, relaciones interpersonales, tipos de temperamento, propuesta pedagógica.

**APORTE:** Como aporte a la investigación cabe resaltar la importancia y cuidado que se debe tener en cada tipo de temperamentos, y como esto influye en el manejo de las relaciones interpersonales, enfatizando el trabajo de los juegos cooperativos para fomentar aspectos positivos que favorecen estas conductas.

**TITULO:** Juegos Cooperativos Como Estrategia Pedagógica Para Mejorar Las Relaciones Interpersonales De Los Estudiantes Del Grado 3ºd Del Instituto Técnico Guáimara, Cúcuta.

**AUTOR:** (Morantes, 2019)

**RESUMEN:** Como objetivo general desarrollar juegos cooperativos con el fin de mejorar las relaciones interpersonales y minimizar las conductas agresivas en los estudiantes del grado 3º de primaria del instituto técnico Guáimara en la ciudad de Cúcuta, y como objetivo específico examinar las relaciones interpersonales en la ejecución de los diferentes juegos cooperativos y una encuesta si es positivo o negativo. Su metodología se basó bajo el enfoque cuantitativo y tipo de investigación pre-experimental, para la recolección de datos, observación, encuesta, propuesta de juegos y evaluación. Los resultados obtenidos fueron baja capacidad de empatía, trabajo en equipo y al final un mayor nivel de manejo emocional confirman correlaciones significativas positivas de la empatía, como conclusiones encontramos que Los juegos cooperativos abarcan de forma general conceptos como el compañerismo, la equidad, la solidaridad y el estar siempre en buena sintonía con quienes nos rodean para de esta forma realizar una actividad más tranquila.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



**PALABRAS CLAVE:** Juegos cooperativos, relaciones interpersonales, conductas agresivas.

**APORTE:** Como aporte a la investigación nos sirvió mucho para enfatizar la diferencia entre juegos competitivos y juegos cooperativos, resaltando la importancia y características que los determinan y su aporte positivo de practicar estos juegos en los educandos.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



### 3. CAPITULO III: INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

#### 3.1 DISEÑO

CRONOGRAMA										
ACTIVIDAD/ HABILIDAD	S. 1	S. 2	S. 3	S. 4	S. 5	S. 6	S. 7	S. 8	S. 9	S.10
Socialización, encuesta y contexto de las relaciones interpersonales	X									
Motricidad fina Juegos cooperativos	X	X			X			X	X	X
Motricidad gruesa Juegos cooperativos		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Coordinación óculo-manual Juegos cooperativos	X	X			X	X			X	
Agilidad y rapidez Juegos cooperativos		X		X	X	X	X	X	X	X
Expresión corporal Juegos cooperativos			X					X		
Velocidad de reacción Juegos cooperativos		X		X		X	X			
Rondas recreativas Juegos cooperativos			X	X		X				



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
 www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



### 3.2 EJECUCIÓN

#### 3.2.1 CARTILLA PEDAGOGICA

The cover features the title "JUEGOS COOPERATIVOS" in large, bold, black letters with a white outline. The word "COOPERATIVOS" is significantly larger than "JUEGOS". On either side of the word "JUEGOS" is an illustration of a globe with several colorful figures (representing diverse people) standing on it. Below the title is a black horizontal band containing a row of colorful cartoon children of various ethnicities, all with their arms raised in a gesture of joy or agreement. Below this band, the text "COMO FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES" is written in white, bold, uppercase letters. Underneath that, the author's name "LISETH DAYANA SUAREZ YARGAS" and the course "UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PRACTICA PROFESIONAL 2022-1" are listed in white, uppercase letters. At the bottom of the cover, there are two circular logos: the Universidad de Pamplona logo on the left and a certification logo on the right.



SC-CER96940

*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



**SEMANA: 1**

**FECHA: 14 MARZO – 18 MARZO**

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** SOCIALIZACION, ENCUESTA Y CONTEXTO DEL PROYECTO

- COLOREA A TU GUSTO

**HABILIDAD:** N/A

**DURACION:** 1 HORA

**RECURSOS:** CARTELERAS PEDAGOGICAS, GUIAS PREDISEÑADAS Y COLORES.

**DESCRIPCION:**

- El docente en formación se presentará ante los estudiantes y deberá socializar y contextualizar el proyecto a desarrollar con ellos mismos, de manera teórica. ¿Qué es? ¿para qué sirve? ¿Cómo se va a realizar?
- El docente en formación diligenciará una breve encuesta evaluativa a los estudiantes, para determinar la problemática existente, basada en las relaciones interpersonales.
- El docente llevará en una guía ya diseñada con un dibujo en el cual los estudiantes tengan diferentes espacios de diferentes tamaños para colorear a su gusto.
- Los estudiantes colorearán el dibujo de diferentes colores y con la orden de no salirse de los límites de cada espacio del dibujo plasmado en la guía.

### EVIDENCIAS



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

*¡Seguimos avanzando!*



SEMANA: 2	FECHA: 22 MARZO – 25 MARZO
<p><b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b> HOKEY EN LA ESCUELA</p> <p><b>HABILIDAD:</b> motricidad fina, motricidad gruesa, coordinación óculo-manual, velocidad de reacción, agilidad y rapidez.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Planear juegos cooperativos y concientizar a los estudiantes de la importancia de los mismos para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.</p> <p><b>DURACION:</b> 1 HORA</p> <p><b>RECURSOS:</b> 2 palos de escoba y una pelota pequeña de tela.</p> <p><b>DESCRIPCION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizará a los estudiantes un previo calentamiento y estiramiento para preparar el cuerpo para las siguientes actividades a realizar.</li><li>• Se dividirá el grupo en dos sub-grupos, posicionando a cada equipo en filas, frente a frente, ubicados cada uno a un costado de la cancha.</li><li>• Cada integrante del grupo se debe enumerar según la cantidad de participantes, los cuales no se deben repetir. Ej: del 1 al 12.</li><li>• A cada equipo se le debe asignar un arco el cual debe defender del equipo contrincante.</li><li>• En el centro de la cancha se deben colocar previamente, dos palos de escoba y una pelota pequeña de tela.</li><li>• Después de que los integrantes de cada grupo estén enumerados en orden, el docente deberá decir en voz alta un número correspondiente al rango de los participantes ya enumerados, los cuales deben salir uno por cada equipo si el numero dicho por el docente le corresponde. Ej: si el docente menciona el número 1, los estudiantes a los que corresponda el numero 1 por cada equipo deberán salir.</li><li>• Los estudiantes a los cuales corresponda dicho número deberán desplazarse hacia el centro de la cancha, tomar un palo de escoba y con este debe desplazar la pelota de tela hacia el arco contrario de su equipo para poder anotar un punto.</li><li>• El primer equipo que logre alcanzar 8 puntos será el vencedor.</li></ul> <p><b>VARIANTE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El participante vencedor del punto deberá elegir los 2 contrincantes a enfrentarse en la siguiente ronda.</li><li>• Los estudiantes deben estar en posición sentados y de espaldas al centro de la cancha.</li></ul>	





ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



SEMANA: 3	FECHA: 28 MARZO – 01 ABRIL
<p><b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b> RONDA ACEITE DE IGUANA.</p> <p><b>HABILIDAD:</b> Motricidad gruesa, rondas recreativas y expresión corporal.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Planear juegos cooperativos y concientizar a los estudiantes de la importancia de los mismos para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.</p> <p><b>DURACION:</b> 1 HORA</p> <p><b>RECURSOS:</b> N/A</p> <p><b>DESCRIPCION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizará a los estudiantes un previo calentamiento y estiramiento para preparar el cuerpo para las siguientes actividades a realizar.</li><li>• El docente dará la orden a los estudiantes de tomarse de las manos y formar un círculo, luego de formar el círculo se soltarán las manos manteniendo su posición.</li><li>• El docente debe enseñarles a sus estudiantes la letra de la canción de la ronda “ACEITE DE IGUANA”</li><li>• El docente se dirige a los estudiantes explicando los movimientos y gestos que deberán hacer en cada parte de la canción de la ronda “ACEITE DE IGUANA”</li></ul> <p><b>LETRA: ACEITE DE IGUANA</b></p> <p><b>EL DOCENTE DICE:</b> ESTA ES MI CABEZA MAS LISA QUE UN DELFIN (Los estudiantes deben repetir la frase luego de que el docente la termine, el gesto que deben realizar en esta frase es tocarse la cabeza con las dos manos).</p> <p><b>EL DOCENTE DICE:</b> ACEITE DE IGUANA LE VAMOS A UNTAR. (Los estudiantes deben repetir la frase luego de que el docente la termine, el gesto que deben realizar en esta frase es sobar la cabeza con las dos manos).</p> <p><b>EL DOCENTE DICE:</b> Y ¿PARA QUE? (Los estudiantes deben repetir la frase luego de que el docente la termine, el gesto que deben realizar en esta frase es posicionar los brazos hacia los lados realizando el movimiento de adentro hacia afuera como si estuviera realizando una pregunta).</p> <p><b>EL DOCENTE DICE:</b> PARA MOVERLA DE AQUÍ PARA ALLA. (Los estudiantes deben repetir la frase luego de que el docente la termine, el gesto que deben realizar en esta frase es mover la cabeza de lado a lado).</p> <p><b>EL DOCENTE DICE:</b> ESTOS SON MIS BRAZOS, MAS FUERTES QUE EL ACERO.</p>	



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

*¡Seguimos avanzando!*



(Los estudiantes deben repetir la frase luego de que el docente la termine, el gesto que deben realizar en esta frase es mostrar sus brazos flexionándolos a los lados).

**EL DOCENTE DICE:** ACEITE DE IGUANA LE VAMOS A UNTAR.

(Los estudiantes deben repetir la frase luego de que el docente la termine, el gesto que deben realizar en esta frase es sobar los brazos con las manos).

**EL DOCENTE DICE:** Y ¿PARA QUE?

(Los estudiantes deben repetir la frase luego de que el docente la termine, el gesto que deben realizar en esta frase es posicionar los brazos hacia los lados realizando el movimiento de adentro hacia afuera como si estuviera realizando una pregunta).

**EL DOCENTE DICE:** PARA MOVERLOS DE AQUÍ PARA ALLA.

(Los estudiantes deben repetir la frase luego de que el docente la termine, el gesto que deben realizar en esta frase es mover los brazos hacia arriba y hacia abajo).

**EL DOCENTE DICE:** ESA ES MI PANCITA, MAS DURA QUE UN BALON.

(Los estudiantes deben repetir la frase luego de que el docente la termine, el gesto que deben realizar en esta frase es tocar su pancita con las manos).

**EL DOCENTE DICE:** ACEITE DE IGUANA LE VAMOS A UNTAR.

(Los estudiantes deben repetir la frase luego de que el docente la termine, el gesto que deben realizar en esta frase es sobar la pancita con las manos).

**EL DOCENTE DICE:** Y ¿PARA QUE?

(Los estudiantes deben repetir la frase luego de que el docente la termine, el gesto que deben realizar en esta frase es posicionar los brazos hacia los lados realizando el movimiento de adentro hacia afuera como si estuviera realizando una pregunta).

**EL DOCENTE DICE:** PARA MOVERLA DE AQUÍ PARA ALLA.

(Los estudiantes deben repetir la frase luego de que el docente la termine, el gesto que deben realizar en esta frase es mover la pancita sumiendo e inflándola).

**EL DOCENTE DICE:** ESTAS SON MIS POMPAS, MAS DURAS QUE UN TAMBOR.

(Los estudiantes deben repetir la frase luego de que el docente la termine, el gesto que deben realizar en esta frase es tocar sus pompas con las manos).

**EL DOCENTE DICE:** ACEITE DE IGUANA LE VAMOS A UNTAR.

(Los estudiantes deben repetir la frase luego de que el docente la termine, el gesto que deben realizar en esta frase es sobar las pompas con las manos).

**EL DOCENTE DICE:** Y ¿PARA QUE?



SC-CER96940

*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



**ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**  
*¡Seguimos avanzando!*



(Los estudiantes deben repetir la frase luego de que el docente la termine, el gesto que deben realizar en esta frase es posicionar los brazos hacia los lados realizando el movimiento de adentro hacia afuera como si estuviera realizando una pregunta).

**EL DOCENTE DICE:** PARA MOVERLAS DE AQUÍ PARA ALLA.

(Los estudiantes deben repetir la frase luego de que el docente la termine, el gesto que deben realizar en esta frase es mover la colita de lado a lado).

**EL DOCENTE DICE:** ESTOS SON MIS PIES, MAS RAPIDOS QUE UNA GACELA.

(Los estudiantes deben repetir la frase luego de que el docente la termine, el gesto que deben realizar en esta frase es tocar sus pies con las manos).

**EL DOCENTE DICE:** ACEITE DE IGUANA LE VAMOS A UNTAR.

(Los estudiantes deben repetir la frase luego de que el docente la termine, el gesto que deben realizar en esta frase es sobar los pies con las manos).

**EL DOCENTE DICE:** Y ¿PARA QUE?

(Los estudiantes deben repetir la frase luego de que el docente la termine, el gesto que deben realizar en esta frase es posicionar los brazos hacia los lados realizando el movimiento de adentro hacia afuera como si estuviera realizando una pregunta).

**EL DOCENTE DICE:** PARA MOVERLOS DE AQUÍ PARA ALLA.

(Los estudiantes deben repetir la frase luego de que el docente la termine, el gesto que deben realizar en esta frase es mover los pies saltando hacia delante y atrás).

## EVIDENCIAS



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



SEMANA: 4

FECHA: 04 ABRIL – 08 ABRIL

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** RONDA PATO, PATO GANSO.

**HABILIDAD:** Motricidad gruesa, velocidad de reacción, rondas recreativas, agilidad y rapidez.

**OBJETIVO:** Planear juegos cooperativos y concientizar a los estudiantes de la importancia de los mismos para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

**DURACION:** 1 HORA

**RECURSOS:** N/A

**DESCRIPCION:**

- Se realizará a los estudiantes un previo calentamiento y estiramiento para preparar el cuerpo para las siguientes actividades a realizar.
- El docente debe ordenar a los estudiantes que se tomen de las manos y formar un círculo, luego sentarse en esa posición y soltarse las manos.
- Los estudiantes se sientan en círculo y fuera de ellos debe quedar un participante, el cual deberá ir caminando rápidamente dando una palmadita en la cabeza a cada compañero, diciendo "Pato".
- Finalmente, da una palmadita en la cabeza de un compañero al azar y dice "Ganso". El niño "ganso" debe salir corriendo en sentido contrario del compañero que lo asigno como ganso.
- Es una carrera para ver quién llega primero a sentarse en el sitio vacío dejado por el "ganso". Quien llegue primero se sienta y el otro toma el lugar del compañero que asigna.

### EVIDENCIAS



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)

SC-CER96940



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



SEMANA: 5

FECHA: 18 ABRIL – 22 ABRIL

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** LANZA VALORES.

**HABILIDAD:** Motricidad fina, motricidad gruesa, coordinación óculo-manual, agilidad y rapidez.

**OBJETIVO:** Planear juegos cooperativos y concientizar a los estudiantes de la importancia de los mismos para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

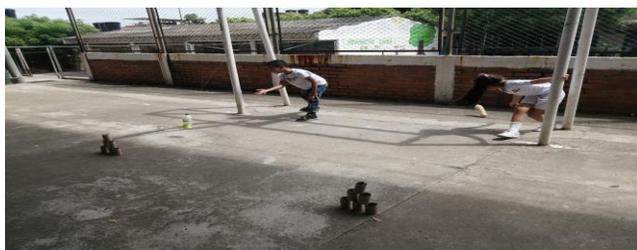
**DURACION:** 1 HORA

**RECURSOS:** papel, lapicero, conos de papel reciclados, botellas plásticas y nailon o cuerda.

**DESCRIPCION:**

- Se realizará a los estudiantes un previo calentamiento y estiramiento para preparar el cuerpo para las siguientes actividades a realizar.
- El docente les repartirá a los estudiantes una hoja de papel y les dirá en secreto a cada estudiante el nombre de un compañero.
- todos los estudiantes deberán escribir en la hoja de papel los valores que él cree que tiene su compañero asignado por el docente.
- Seguido deberán formar una bolita con la hoja de papel con la ayuda de sus propias manos.
- Previamente el docente debe formar una pista de conos de papel reciclados en el suelo de la cancha, de manera que lo hueco del cono quede de forma vertical y en posición acostados.
- El docente debe dividir en dos el grupo formando dos hileras para competir.
- Al sonido del silbato saldrán las primeras personas ubicadas en cada hilera de grupo desplazando la volita de papel con los valores solo con el impulso de los dedos de la mano.
- La bolita de papel debe pasar por dentro de cada cono hasta llegar al punto especificado.
- Lugo deben dirigirse a tomar con las manos la botella plástica que debe estar previamente colgando del arco, lanzarla y con ella derribar la torre de conos de papel que está ubicada a una distancia prudente de alcance.
- El ultimo estudiante en derribar todos los conos deberá leer los valores de su compañero asignado que ha plasmado en la hoja.

### EVIDENCIAS



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)

SC-CER96940



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



SEMANA: 6

FECHA: 25 ABRIL – 29 ABRIL

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** PROTEGE EL TUNEL DE LA BOMBA.

**HABILIDAD:** Motricidad gruesa, coordinación óculo-manual, velocidad de reacción, rondas recreativas, agilidad y rapidez.

**OBJETIVO:** Planear juegos cooperativos y concientizar a los estudiantes de la importancia de los mismos para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

**DURACION:** 1 HORA

**RECURSOS:** un balón o pelota.

**DESCRIPCION:**

- Se realizará a los estudiantes un previo calentamiento y estiramiento para preparar el cuerpo para las siguientes actividades a realizar.
- El docente debe ordenar a los estudiantes que se tomen de las manos y formar un círculo.
- Seguido a esto los estudiantes deberán separar los pies al nivel del ancho de sus hombros creando con sus piernas el “TUNEL” que deben proteger solo con las manos. No pueden flexionar las rodillas ni cerrar los pies.
- El docente se ubica en el centro del círculo, sujetando con las manos el balón o pelota los cuales representaran la “BOMBA”, este tendrá que lanzar el balón con el objetivo de introducirlo por cualquier túnel.
- El estudiante que no proteja su túnel y deje introducir el balón a este 3 veces, será eliminado de la ronda y los demás compañeros deberán ir cerrando el círculo en las mismas posiciones antes mencionadas.

## EVIDENCIAS



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



<b>SEMANA: 7</b>	<b>FECHA: 02 MAYO – 06 MAYO</b>
------------------	---------------------------------

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** ATENTOS A LA PALABRA CLAVE.

**HABILIDAD:** Motricidad gruesa, velocidad de reacción, agilidad y rapidez.

**OBJETIVO:** Planear juegos cooperativos y concientizar a los estudiantes de la importancia de los mismos para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

**DURACION:** 1 HORA

**RECURSOS:** CONOS

**DESCRIPCION:**

- Se realizará a los estudiantes un previo calentamiento y estiramiento para preparar el cuerpo para las siguientes actividades a realizar.
- El docente debe previamente posicionar los conos en una línea recta separados a una distancia prudente, la cantidad de estos deberán ser la cantidad de la mitad del grupo. Ej: si hay 40 estudiantes, la cantidad de conos deberá ser 20.
- El docente enumerara a los estudiantes con los números 1 y 2. El docente dará la orden de que los estudiantes con el número 1 se posicionen cada uno en un cono. Seguido a esto el docente dará la orden igualmente que los estudiantes con el número 2 se posicionen cada uno frente a un cono el cual dejaran en el medio de su compañero número 1 ya ubicado y suyo.
- El docente explica a sus estudiantes que el juego debe ser ágil y rápido, de mucha concentración y velocidad de reacción.
- El docente les explicara a los estudiantes que cada parte del cuerpo que el nombre, ellos deberán tocarla con sus mismas manos, al decir la palabra clave que en este caso sería "CONO", los estudiantes deberán tomar con sus manos el cono del medio y levantarlo.
- El estudiante que logre tomar y levantar el cono con sus manos obtendrá un punto a favor. Los estudiantes que primero lleguen a los 5 puntos serán los vencedores.
- Después de que lleguen a los 5 puntos el docente puede variar la posición y distancia de los estudiantes para hacerlo más divertido y complejo.

### EVIDENCIAS



SC-CER96940

*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



SEMANA: 8

FECHA: 09 MAYO – 13 MAYO

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** IMITANDO AL REY.

**HABILIDAD:** Motricidad fina, motricidad gruesa, expresión corporal, agilidad y rapidez.

**OBJETIVO:** Planear juegos cooperativos y concientizar a los estudiantes de la importancia de los mismos para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

**DURACION:** 40 MINUTOS

**RECURSOS:** N/A

**DESCRIPCION:**

- Se realizará a los estudiantes un previo calentamiento y estiramiento para preparar el cuerpo para las siguientes actividades a realizar.
- El docente se ubicará en frente de los estudiantes mostrándose como “EL REY”.
- El docente les explicara a los estudiantes que ellos deberán realizar las mismas posturas que el “REY” imitándolo y permaneciendo en esta posición estática hasta que el “REY” escoja al estudiante que mejor lo imite.
- Dicho estudiante pasara a tomar el lugar del “REY”.
- El “REY” deberá realizar diferentes posturas donde ejerzan equilibrio y una buena postura corporal.

### EVIDENCIAS



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



SEMANA: 9	FECHA: 16 MAYO – 20 MAYO
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b> DERRIBA LOS BOLOS.	
<b>HABILIDAD:</b> Motricidad fina, motricidad gruesa, coordinación óculo-manual, agilidad y rapidez.	
<b>OBJETIVO:</b> Planear juegos cooperativos y concientizar a los estudiantes de la importancia de los mismos para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.	
<b>DURACION:</b> 1 HORA	
<b>RECURSOS:</b> Pelota pequeñas, platillos y conos de papel reciclado.	
<b>DESCRIPCION:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizará a los estudiantes un previo calentamiento y estiramiento para preparar el cuerpo para las siguientes actividades a realizar.</li><li>• El docente deberá dividir el grupo en tres sub-grupos formando tres equipos, los cuales deberán elegir un nombre grupal.</li><li>• Cada equipo tomara su posición respectiva formando una hilera con sus integrantes.</li><li>• Al sonido del silbato saldrán los primeros integrantes de la hilera de cada equipo.</li><li>• En la cancha deberá estar previamente acomodado un camino hecho con platillos en una línea recta separados a una distancia prudente, por el cual deberá pasar cada integrante de los grupos conduciendo la pelota con sus manos, en cada platillo que encuentre debe pasar la pelota formando un círculo por fuera del platillo y avanzar al siguiente.</li><li>• Al llegar al último platillo debe lanzar la pelota con las manos tratando de derribar todos los conos de papel reciclado los cuales serán los “BOLOS”.</li><li>• El equipo que logre derribar todos los “BOLOS” tendrá un punto.</li><li>• El equipo que logre sumar cinco puntos será el vencedor.</li></ul>	
<b>EVIDENCIAS</b>	



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

*¡Seguimos avanzando!*



SEMANA: 10	FECHA: 23 MAYO – 27 MAYO
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b> PASA EL RIO ENCANTADO.	
<b>HABILIDAD:</b> Motricidad fina, motricidad gruesa, agilidad y rapidez.	
<b>OBJETIVO:</b> Planear juegos cooperativos y concientizar a los estudiantes de la importancia de los mismos para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.	
<b>DURACION:</b> 1 HORA	
<b>RECURSOS:</b> Aros.	
<b>DESCRIPCION:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizará a los estudiantes un previo calentamiento y estiramiento para preparar el cuerpo para las siguientes actividades a realizar.</li><li>• El docente debe dividir el grupo en dos sub-grupos.</li><li>• Previamente el docente deberá formar un camino con aros y en cada extremo se ubicará un grupo.</li><li>• Al sonido del silbato deberá salir un integrante por grupo desplazándose hacia adelante.</li><li>• Llegará un punto donde se encuentran los participantes de cada grupo frente a frente y para poder continuar su camino deberán competir con el juego tradicional piedra, papel o tijera.</li><li>• El ganador seguirá su camino y el perdedor volverá a su equipo.</li><li>• Los demás integrantes deberán estar atentos a la competencia de piedra, papel o tijera ya que si el representante de su equipo pierde este deberá salir inmediatamente a realizar el recorrido para evitar que el equipo contrario llegue al último aro.</li><li>• El primer integrante del grupo que logre llegar al otro extremo del camino obtendrá un punto para su equipo.</li><li>• Por cada punto conseguido se deberá cambiar la forma en que se debe parar por el camino.</li><li>• El primer equipo que logre sumar cinco puntos será el vencedor.</li></ul>	
<b>EVIDENCIAS</b>	
	



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

*¡Seguimos avanzando!*



## REFERENCIAS:

- <https://www.institucioneducativasimonbolivar.edu.co/>
- Manual de convivencia Colegio Integrado Simón Bolívar: [https://www.institucioneducativasimonbolivar.edu.co/images/manual\\_simon.pdf](https://www.institucioneducativasimonbolivar.edu.co/images/manual_simon.pdf)
- Ley del menor <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>
- <https://aplicaciones.unipamplona.edu.co/prestamo/>
- Cruz (2002) (pág. 8).  
<file:///C:/Users/usuario/Downloads/DialnetProgramaDeTecnicasAsertivasParaMejorarLasRelacione-6223025.pdf>
- Cruz (2003), [https://www.eumed.net/librosgratis/2012a/1159/bases\\_teoricas\\_relaciones\\_interpersonales.html#:~:text=Seg%C3%BAn%20Bisquerra%20\(2003%3A%2023\),instituciones%20de%20la%20interacci%C3%B3n%20social](https://www.eumed.net/librosgratis/2012a/1159/bases_teoricas_relaciones_interpersonales.html#:~:text=Seg%C3%BAn%20Bisquerra%20(2003%3A%2023),instituciones%20de%20la%20interacci%C3%B3n%20social).
- los juegos cooperativos como: «medio de diversión y participación, libre de competencia y libre de agresión» [https://es.wikiversity.org/wiki/Juegos\\_cooperativos](https://es.wikiversity.org/wiki/Juegos_cooperativos)
- Pérez P, (2000); Clauss y Hiebsch (1966) (pág. 19) [http://200.62.226.186/bitstream/20.500.12759/985/1/REP\\_MAEST.EDU\\_JULISSA.MAYANGA\\_APLICACI%C3%93N.PROGRAMA.JUEGOS.DRAM%C3%81TICOS.MEJORAR.RELACIONES.INTERPERSONALES.ALUMNOS.SEXTO.GRADO.EDUCACI%C3%93N.PRIMARIA.INSTITUCI%C3%93N.EDUCATIVA.81584.EVERARDO.ZAPATA.SANTILLANA.TRUJILLO.2011.pdf](http://200.62.226.186/bitstream/20.500.12759/985/1/REP_MAEST.EDU_JULISSA.MAYANGA_APLICACI%C3%93N.PROGRAMA.JUEGOS.DRAM%C3%81TICOS.MEJORAR.RELACIONES.INTERPERSONALES.ALUMNOS.SEXTO.GRADO.EDUCACI%C3%93N.PRIMARIA.INSTITUCI%C3%93N.EDUCATIVA.81584.EVERARDO.ZAPATA.SANTILLANA.TRUJILLO.2011.pdf)
- Chacón, A. (2018). Programa de juegos dramáticos para mejorar las relaciones interpersonales en estudiantes de 5° Grado de Primaria, I.E. N° 82390 - Celendín. Perú.
- David, M. (2015). Juegos cooperativos para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales de niños y niñas de cuarto grado de la u. e. colegio parroquial san Rafael, Bejuma estado Carabobo, Venezuela.
- Gutiérrez, G. (2018). Juegos de salón mejoran las relaciones interpersonales entre los actores de la. Santo Domingo. Ecuador.



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



- Córdoba, M. (2018). El juego como estrategia para mejorar las relaciones interpersonales en los estudiantes del grado 9 de la institución educativa adventista de Quibdó, departamento del Bolívar, Colombia.
- Gonzales, A. (2015). El juego expresivo como estrategia didáctica para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales del grado 202 de la jornada tarde del colegio Robert f Kennedy, Bogotá, Colombia.
- Bulla, Q. (2016). El juego cooperativo como estrategia didáctica para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales en el ied colegio justo Víctor Charry curso 501 jt, Bogotá, Colombia. Bogotá.
- Vega. (2018). los juegos cooperativos como estrategia pedagógica para mejorar las relaciones interpersonales en los estudiantes del grado 7-03 del colegio integrado fe y alegría del municipio de los patios. Cúcuta.
- Medina. (2018). La educación física para fortalecer las relaciones interpersonales a través de juegos cooperativos teniendo en cuenta los tipos de temperamento en los estudiantes del grado 6-03 del colegio INEM "José Eusebio Caro". Cúcuta.
- Morantes. (2019). Juegos cooperativos como estrategia pedagógica para mejorar las relaciones interpersonales de los estudiantes del grado 3 del instituto técnico guaimaral. Cúcuta.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)